LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUEN

Año del Centenario del nacimiento del gobernador Felipe Sapag

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara según el artículo 172 del Reglamento Interno)

REUNIÓN 20

XLVI Período Legislativo

16.ª Sesión Ordinaria

26 de julio de 2017

Ejemplar 1

Autoridades de la Honorable Cámara

Presidencia: Del señor vicegobernador Rolando Ceferino **FIGUEROA**; de la señora vicepresidenta 1.ª Alma Liliana **SAPAG** y del señor presidente de la Comisión "A" Mario Alberto **PILATTI.**

Secretaría: De la señora Julieta **CORROZA**.

Prosecretaría Legislativa: Del señor Juan Luis **OUSSET**.

Prosecretaría Administrativa: De la señora Francisca Beatriz **VILLALOBOS**.

Planilla de asistencia

Bloque	Diputado	Ref.
Movimiento Popular Neuquino (MPN)	**BONGIOVANI**, Pablo Fabián	✓
	CAPARROZ, Maximiliano José	✓
	DOMÍNGUEZ, Claudio	✓
	DU PLESSIS, María Laura	✓
	KOOPMANN IRIZAR, Carlos Damián	✓
	LOZANO, Encarnación	✓
	MENQUINEZ, Lucía Corel	✓
	PILATTI, Mario Alberto	✓
	SAPAG, Alma Liliana	✓
	SAPAG, Luis Felipe	✓
	SIFUENTES, Gloria Beatriz	✓
	SOTO, Ramón Ángel	✓
Frente para la Victoria (FPVPROV)	**BERTOLDI**, Javier César	✓
	CARNAGHI, Guillermo Oscar	✓
	GUTIÉRREZ, María Ayelén	✓
	PARRILLI, Nanci María Agustina	✓
Frente Neuquino (FN)	**FUENTES,** Eduardo Luis	●
	MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	*
	MUCCI, Pamela Laura	✓
	RIOSECO, Teresa	●
Nuevo Compromiso Neuquino (NCN)	**MONTEIRO**, Juan Francisco	*
	QUIROGA, Maria Ayelen	✓
Propuesta Republicana (PRO)	**CANUTO**, Damián Roberto	✓
	RAMBEAUD, María Carolina	✓
Movimiento Libres del Sur (Molisur)	**ESCOBAR**, Jesús Arnaldo	✓
	NOGUEIRA, Santiago Leopoldo	✓
Unión Cívica Radical (UCR)	**SMOLJAN**, Oscar Alfredo	✓
	VIDAL, Alejandro Carlos	✓
Frente Grande (FG)	**PODESTÁ**, Raúl Alberto	✓
Partido de los Trabajadores Socialistas - Frente de Izquierda y de los Trabajadores (PTS-FIT)	**GODOY**, Raúl Eduardo	✓
Unión Popular – Unidos por Una Nueva Argentina (UP-UNA)	**SÁNCHEZ**, Carlos Enrique	✓
Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FITPROV)	**JURE**, Patricia Noemi	✓
Frente Integrador Neuquino (FRIN)	**ROLS**, Francisco José	✓
Frente Renovador (FR)	**ROMERO**, Gabriel Luis	✓
Partido Adelante Neuquén (PADEN)	**GALLIA**, Sergio Adrián	✓

Total	**Referencias**	
Presentes: **33**	✓ Presente	● Ausente con aviso
Ausentes: **2**	* Se incorporó en el transcurso de la Sesión	○ Ausente sin aviso

Í N D I C E

Página:

1 - APERTURA DE LA SESIÓN **1**

2 - DIARIOS DE SESIONES
(Art. 172 - RI) **1**

3 - ASUNTOS ENTRADOS
(Arts. 173 y 174 - RI) **1**

3.1 - Comunicaciones oficiales **1**

3.2 - Comunicaciones particulares **2**

3.3 - Proyectos presentados **2**

3.4 - Solicitudes de licencia **6**

4 - ASUNTOS VARIOS
(Art. 175 - RI)
(11.22 h) **6**

4.1 - Asuntos reservados en Presidencia **6**

4.1.1 - Expte. D-486/17 - Proy. 10 908

Se aprueba la Moción de Preferencia. **6**

4.1.2 - Expte. D-488/17 - Proy. 10 911,
Expte. D-492/17 - Proy. 10 915**7 y**
Expte. D-498/17 - Proy. 10 919

Se aprueba la Moción de Sobre Tablas. **7**

4.1.3 - Expte. D-490/17 - Proy. 10 913

Se aprueba la Moción de Sobre Tablas. **7**

4.1.4 - Expte. D-491/17 - Proy. 10 914

Se aprueba la Moción de Preferencia. **8**

4.1.5 - Expte. D-501/17 - Proy. 10 922

Se rechaza la Moción de Preferencia. **8**

4.1.6 - Expte. D-502/17 - Proy. 10 923 y
Expte. D-505/17 - Proy. 10 926

Se rechaza la Moción de Sobre Tablas. **9**

4.1.7 - Expte. D-504/17 - Proy. 10 925

Se aprueba la Moción de Preferencia. **9**

4.1.8 - Expte. D-506/17 - Proy. 10 927

Se rechaza la Moción de Preferencia. **10**

4.1.9 - Expte. D-507/17 - Proy. 10 928

Se aprueba la Moción de Sobre Tablas. **10**

4.1.10 - Expte. D-508/17 - Proy. 10 929

Se rechaza la Moción de Preferencia. **11**

4.1.11 - Expte. D-509/17 - Proy. 10 931

Se aprueba la Moción de Sobre Tablas. **11**

4.1.12 - Expte. D-510/17 - Proy. 10 932

Se rechaza la Moción de Preferencia. **12**

4.1.13 - Expte. D-511/17 - Proy. 10 933

Se aprueba la Moción de Sobre Tablas. **13**

4.1.14 - Expte. D-518/17 - Proy. 10 940

Se aprueba la Moción de Sobre Tablas. **13**

4.2 - Homenaje **14**

4.2.1 - A Nilda Alambillaga por su fallecimiento **14**

4.3 - Otros Asuntos **15**

4.3.1 - Estado de la Ruta 237 a raíz del temporal de nieve **15**

4.3.2 - Corrupción en la República Argentina **16**

4.3.3 - Reforma laboral **20**

4.3.4 - Declaraciones de un diputado nacional del PRO respecto de la extensión de la edad jubilatoria **20**

4.3.5 - Femicidio de Fernanda Pereyra **20**

5 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (Art. 175 - RI)

Se aprueba. **22**

4.3.6 - Desafuero del diputado nacional Julio de Vido **22**

4.3.7 - Evacuación del sector de Pediatría del Hospital de Centenario por falta de médicos **23**

4.3.8 - Reconocimiento al trabajo realizado por el Gobierno de la Provincia ante el temporal de nieve **25**

6 - INTERÉS POR LAS GESTIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE MAM S. A.
(Expte. D-498/17 - Proy. 10 919 y ags.
Expte. D-488/17 - Proy. 10 911 y
Expte. D-492/17 - Proy. 10 915) **27**

6.1 - Constitución en Comisión
(Art. 144 - RI) **27**

6.2 - Cierre de conferencia en Comisión
(Art. 148 - RI)

Se sanciona como **Declaración 2162.** **34**

7 - REGULACIÓN DE LAS FIESTAS Y EVENTOS POPULARES
(Expte. E-022/17 - Proy. 10 449 y ag.
Expte. D-099/17 - Proy. 10 516)

Se aprueba el tratamiento en general. **35**

8 - CREACIÓN DEL BANCO SOLIDARIO DE INSTRUMENTOS MUSICALES
(Expte. D-844/16 - Proy. 10 209)

Se aprueba el tratamiento en general. **40**

9 - SOLICITUD DE INFORMES A LA SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE
(Disposición final de residuos)
(Expte. D-471/17 - Proy. 10 895)

Se sanciona como **Resolución 963.** **41**

10 - DESIGNACIÓN DE LA DRA. MARÍA GABRIELA SUELDO PARA LA DEFENSORÍA CIVIL
(I Circunscripción Judicial)
(Expte. O-073/17) **42**

10.1 - Solicitud de votación nominal
(Art. 197 - RI)

Se otorga el acuerdo legislativo. **43**

11 - DESIGNACIÓN DEL DR. NICOLÁS DAMIÁN SCAGLIOTTI PARA LA DEFENSORÍA CIVIL
(I Circunscripción Judicial)
(Expte. O-074/17) **44**

11.1 - Solicitud de votación nominal
(Art. 197 - RI)

Se otorga el acuerdo legislativo. **44**

12 - INTERÉS POR EL 130.º ANIVERSARIO DE CHOS MALAL (Expte. D-490/17 - Proy. 10 913) **46**

12.1 - Constitución en Comisión (Art. 144 - RI) **46**

12.2 - Cierre de conferencia en Comisión (Art. 148 - RI)

Se sanciona como **Declaración 2163.** **47**

13 - BENEPLÁCITO POR EL SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA RECUPERACIÓN DEL TREN DEL VALLE (Expte. D-507/17 - Proy. 10 928) **48**

13.1 - Constitución en Comisión (Art. 144 - RI) **48**

13.2 - Cierre de conferencia en Comisión (Art. 148 - RI)

Se sanciona como **Declaración 2164.** **49**

14 - HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO A MARÍA EVA DUARTE DE PERÓN (Expte. D-511/17 - Proy. 10 933) **49**

14.1 - Constitución en Comisión (Art. 144 - RI) **50**

14.2 - Cierre de conferencia en Comisión (Art. 148 - RI)

Se sanciona como **Declaración 2165.** **51**

15 - INTERÉS POR LAS JORNADAS DE SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA DE NEUQUÉN (Expte. D-518/17 - Proy. 10 940) **51**

15.1 - Constitución en Comisión (Art. 144 - RI) **51**

15.2 - Cierre de conferencia en Comisión (Art. 148 - RI)

Se sanciona como **Declaración 2166.** **52**

16 - RECONOCIMIENTO A LA ESCUELA TAEKWONDO DEL SUR (Expte. D-509/17 - Proy. 10 931) **52**

16.1 - Constitución en Comisión (Art. 144 - RI) **52**

16.2 - Cierre de conferencia en Comisión
(Art. 148 - RI)

Se sanciona como **Declaración 2167.** **53**

A P É N D I C E

- Asuntos Entrados

- Proyectos presentados

Conforme con los Asuntos Entrados

10 898, de Resolución
10 899, de Declaración
10 901, de Resolución
10 903, de Declaración
10 905, de Declaración
10 906, de Resolución
10 907, de Declaración
10 908, de Resolución
10 909, de Declaración
10 910, de Declaración
10 911, de Declaración
10 912, de Declaración
10 913, de Declaración
10 914, de Resolución
10 915, de Declaración
10 916, de Ley
10 917, de Declaración
10 918, de Declaración
10 919, de Declaración
10 920, de Ley
10 921, de Declaración
10 922, de Ley
10 923, de Declaración
10 924, de Declaración
10 925, de Declaración
10 926, de Declaración
10 927, de Declaración
10 928, de Declaración
10 929, de Comunicación
10 930, de Ley
10 931, de Declaración
10 932, de Resolución
10 933, de Declaración
10 934, de Ley
10 935, de Ley
10 936, de Ley
10 937, de Declaración
10 938, de Declaración
10 939, de Resolución
10 940, de Declaración

- Despachos de Comisión considerados

Expte. E-022/17 – Proy. 10 449 y ag. Expte. D-099/17 – Proy. 10 516, Comisiones “F”, “C”, “B” y “A”
Expte. D-844/16 – Proy. 10 209, Comisiones “D”, “A” y “B”
Expte. D-471/17 – Proy. 10 895, Comisión “H”
Expte. O-073/17, Comisión “A”·
Expte. O-074/17, Comisión “A”

- Sanciones

Declaración 2162
Resolución 963
Declaración 2163
Declaración 2164
Declaración 2165
Declaración 2166
Declaración 2167

- Registro de las votaciones por sistema electrónico

Expte. E-022/17 – Proy. 10 449 y ag. Expte. D-099/17 - Proy. 10 516
Expte. D-844/16 – Proy. 10 209

A B R E V I A C I O N E S

Ag./Ags.	Agregado/Agregados
Art./Arts.	Artículo/Artículos
Cde.	Corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
DHC	Despacho de la HC en Comisión
Expte./Exptes.	Expediente/Expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy.	Proyecto
RI	Reglamento Interno

Comisiones

“A”	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
“B”	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
“C”	Desarrollo Humano y Social
“D”	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
“E”	Producción, Industria y Comercio
“F”	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
“G”	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
“H”	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
“I”	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
“J”	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
“K”	Parlamento Patagónico y Mercosur

1

APERTURA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Neuquén, capital de la Provincia del mismo nombre, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, a las 11.02 del 26 de julio de 2017, dice el:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Buenos días, señoras y señores diputados. *[En la banca de la diputada Jure se observa un cartel con una imagen femenina]*.

Vamos a dar inicio a la Reunión 20 del miércoles 26 de julio de 2017, correspondiente al XLVI Período Legislativo.

Por Secretaría, se pasará lista a los efectos de establecer el cuórum legal. *[Así se hace]*.

Con la presencia de treinta y un señores diputados, se da por iniciada la Sesión.

Invito a los diputados Sánchez y Romero si nos pueden acompañar izando las Banderas Nacional y Provincial, y a los demás legisladores y público presente, a ponernos de pie. *[Así se hace. Aplausos]*.

Diputada Quiroga, tiene la palabra.

Sra. QUIROGA (NCN). —Gracias, presidente.

Es para justificar la demora de Juan Monteiro.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Mucci.

Sra. MUCCI (FN). —Hola, buen día, señor presidente.

Es para justificar la demora, en realidad la ausencia de la diputada Rioseco y del diputado Fuentes.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Bienvenido, diputado Mansilla. ¿Cómo le va, cómo anda usted?

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —Muchas gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los Asuntos Entrados. *[A continuación, el presidente —por medio de la Secretaría— da cuenta de los Asuntos Entrados]*.

2

DIARIOS DE SESIONES
(Art. 172 – RI)

Correspondientes a la Reunión 41 del XLV Período Legislativo y a las Reuniones 1 y 2 del XLVI Período Legislativo: aprobados y pasan al Archivo.

3

ASUNTOS ENTRADOS
(Arts. 173 y 174 – RI)

3.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

- Expte. O-127/17: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Expte. O-129/17: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Expte. O-130/17: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Expte. O-131/17: se gira a las Comisiones “A” y “B”.
- Expte. O-132/17: se gira a las Comisiones “A” y “B”.
- Expte. O-133/17: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Expte. O-134/17: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Expte. O-135/17: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Expte. O-136/17: se gira a las Comisiones “A” y “B”.
- Expte. O-137/17: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Expte. O-138/17: se gira a la Comisión “C”.
- Expte. O-139/17: se gira a la Comisión “C”.

b) De las anuencias legislativas (art. 206 – CP):

- Exptes. E-054, 055, 056 y 057/17: concedidas. Pasan al Archivo.
- Expte. O-128/17: concedida. Pasa al Archivo.

c) De los señores diputados:

- Expte. D-497/17: Pasa al Archivo.

3.2

Comunicaciones particulares

- Expte. P-054/17: se gira a las Comisiones “J” y “D”.
- Expte. P-055/17: se gira a la Comisión “C”.
- Expte. P-056/17: se gira a la Comisión “D”.

3.3

Proyectos presentados

- 10 898, de Resolución, Expte. D-474/17: se gira a las Comisiones “G” y “B”.
- 10 899, de Declaración, Expte. D-475/17: se gira a la Comisión “C”.
- 10 901, de Resolución, Expte. D-478/17: se gira a la Comisión “C”.
- 10 903, de Declaración, Expte. D-480/17: se gira a la Comisión “D”.
- 10 905, de Declaración, Expte. D-483/17: se gira a la Comisión “A”.
- 10 906, de Resolución, Expte. D-484/17: se gira a la Comisión “A”.
- 10 907, de Declaración, Expte. D-485/17: se gira a la Comisión “K”.
- 10 908, de Resolución, Expte. D-486/17:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Saludo y saludo la visita también, la presencia de los compañeros y compañeras de MAM, de la maderera con sus familias que están presentes en este Recinto y hago reserva en Presidencia de este Proyecto para pedir una Moción de Preferencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia el Proyecto para solicitar Moción de Preferencia. El Proyecto pasa a Comisión “C”.

Y también les damos la bienvenida a quienes nos están acompañando en la Casa de la empresa MAM y a todos sus familiares.

- 10 909, de Declaración, Expte. D-487/17: se gira a la Comisión “E”.

- 10 910, de Declaración, Expte. P-053/17: se gira a la Comisión “F”.

- 10 911, de Declaración, Expte. D-488/17:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Godoy.
Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Tal lo anticipado en Labor Parlamentaria, en el día de ayer y en el día de hoy se ha trabajado un Proyecto, porque había varios Proyectos referidos a la situación de los trabajadores y trabajadoras de MAM y sus familias. Se ha consensuado, se ha llegado a un acuerdo en presentar uno unificado, así que pido el tratamiento, hago reserva en Presidencia de este Proyecto y los demás para tratarlos Sobre Tablas en el día de hoy.

Sr. FIGUEROA (presidente). —¿Me puede, por favor, diputado, anunciar el resto de los números de Proyectos?
Sr. GODOY (PTS-FIT). —Son el 10 911…
Sr. FIGUEROA (presidente). —El 10 915…
Sr. GODOY (PTS-FIT). —…el 10 915.
Sr. FIGUEROA (presidente). —…y 10 919.
Sr. GODOY (PTS-FIT). —Exactamente. Esos tres.
Sr. FIGUEROA (presidente). —Serían los tres Proyectos en forma unificada.
Sr. GODOY (PTS-FIT). —Así es.
Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.
Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias.

- 10 912, de Declaración, Expte. D-489/17: se gira a la Comisión “J”.

- 10 913, de Declaración, Expte. D-490/17:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Carnaghi.
Sr. CARNAGHI (FPVPROV). —Es para hacer reserva en Presidencia para pedir tratamiento Sobre Tablas.
Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

- 10 914, de Resolución, Expte. D-491/17:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Rambeaud.
Sra. RAMBEAUD (PRO). —Buenos días, señor presidente.

Es para solicitar la reserva en Presidencia para hacer una Moción de Preferencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

A Comisión “J”.

- 10 915, de Declaración, Expte. D-492/17:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Se suma al Proyecto 10 911. ¿Se reserva en Presidencia, diputada Jure?
Sra. JURE (FITPROV). —Sí, eso mismo iba a decir.

Gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.

- 10 916, de Ley, Expte. D-493/17: se gira a las Comisiones “D” y “A”.

- 10 917, de Declaración, Expte. D-494/17: se gira a la Comisión “C”.

- 10 918, de Declaración, Expte. D-496/17: se gira a la Comisión “C”.

- 10 919, de Declaración, Expte. D-498/17:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Sifuentes.
Sra. SIFUENTES (MPN). —Gracias, presidente.
Es para mencionar que este Proyecto presentado por el Bloque del Movimiento Popular Neuquino —y que tiene que ver, también, con la problemática que sufren los trabajadores de la empresa MAM— se sume al 10 911 y al 10 915 para ser tratados de manera conjunta.
Gracias, presidente.
Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.
Entonces, se reserva en Presidencia y se agrega a los Proyectos 10 911 y 10 915.

- 10 920, de Ley, Expte. D-499/17: se gira a las Comisiones “H” y “A”.

- 10 921, de Declaración, Expte. D-500/17: se gira a la Comisión “H”.

- 10 922, de Ley, Expte. D-501/17:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Godoy.
Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.
Hago reserva en Presidencia de este Proyecto para tratarlo en forma preferencial. Voy a pedir Moción de Preferencia.
Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.
Se reserva en Presidencia, de acuerdo a la Moción de Preferencia solicitada por el diputado, yendo a las Comisiones “I”, “A” y “B”.

- 10 923, de Declaración, Expte. D-502/17:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Carnaghi.
Sr. CARNAGHI (FPVPROV). —Señor presidente, es para hacer reserva en Presidencia, para tratarlo Sobre Tablas. Y también hemos consensuado con el 10 926, con el diputado Godoy, un texto en común. Para que se traten juntos, también, Sobre Tablas.
Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.
Se reserva en Presidencia para su tratamiento Sobre Tablas, unificándolo también con el Proyecto 10 926.

- 10 924, de Declaración, Expte. D-503/17: se gira a la Comisión “C”.

- 10 925, de Declaración, Expte. D-504/17:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Sifuentes.
Sra. SIFUENTES (MPN). —Señor presidente, pido la reserva, pero para que sea tratado en el próximo Orden del Día de la Sesión de mañana.
Sr. FIGUEROA (presidente). —Se reserva en Presidencia para una Moción de Preferencia para el día de mañana. Va a la Comisión “I”, en caso de no prosperar.

- 10 926, de Declaración, Expte. D-505/17:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Como dijimos, anteriormente, se agrega al Proyecto 10 923 que está reservado en Presidencia.
Sr. GODOY (PTS-FIT). —Así es.

- 10 927, de Declaración, Expte. D-506/17:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Carnaghi.
Sr. CARNAGHI (FPVPROV). —Solicitamos reserva en Presidencia para hacer una Moción de Preferencia para este Proyecto.
Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.
Se reserva en Presidencia para una Moción de Preferencia, pasando por la Comisión “J”.

- 10 928, de Declaración, Expte. D-507/17:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVPROV). —Es para hacer reserva en Presidencia de este Proyecto también.

Perdón, era el diez mil…

Sr. FIGUEROA (presidente). —Novecientos veintiocho.

Sr. CARNAGHI (FPVPROV). —…veintiocho. Para su tratamiento Sobre Tablas

Sr. FIGUEROA (presidente). —Se reserva en Presidencia para su tratamiento sobre Tablas.

- 10 929, de Comunicación, Expte. D-508/17:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVPROV). —En este Proyecto, también, pedimos reserva en Presidencia para hacer una Moción de Preferencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia para la Moción de Preferencia, y va a la Comisión “J”.

- 10 930, de Ley, Expte. E-058/17: se gira a las Comisiones “B” y “A”.

- 10 931, de Declaración, Expte. D-509/17:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Jure.

Sra. JURE (FITPROV). —Gracias, señor presidente.

Buen día.

Me había olvidado en el anterior, cuando tomé intervención.

Voy a pedir disculpas porque no me di cuenta de que dentro del Proyecto hay una fecha próxima que es agosto, de la participación de estos chicos de taekwondo. Así que voy a hacer reserva para su tratamiento Sobre Tablas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia para su tratamiento Sobre Tablas.

- 10 932, de Resolución, Expte. D-510/17:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Jure.

Sra. JURE (FITPROV). —Gracias, señor presidente.

Es para hacer en reserva en Presidencia para una Moción de Preferencia de este Proyecto.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia para solicitar una Moción de Preferencia. Va a las Comisiones “I” y “A”.

- 10 933, de Declaración, Expte. D-511/17:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVPROV). —Es para hacer reserva en Presidencia para su tratamiento Sobre Tablas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia para su tratamiento Sobre Tablas.

- 10 934, de Ley, Expte. D-512/17: se gira a las Comisiones “C”, “A” y “B”.

- 10 935, de Ley, Expte. D-513/17: se gira a las Comisiones “D”, “A” y “B”.

- 10 936, de Ley, Expte. D-514/17: se gira a las Comisiones “A” y “B”.

- 10 937, de Declaración, Expte. D-515/17: se gira a la Comisión “D”.

- 10 938, de Declaración, Expte. D-516/17: se gira a la Comisión “C”.

- 10 939, de Resolución, Expte. D-517/17: se gira a la Comisión “C”.

- 10 940, de Declaración, Expte. D-518/17:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVPROV). —Es para hacer reserva en Presidencia para pedir su tratamiento Sobre Tablas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia para su tratamiento Sobre Tablas.

3.4

Solicitudes de licencia

- Exptes. D-477, 482 y 495/17: concedidas. Pasan al Archivo.

4

ASUNTOS VARIOS
(Art. 175 – RI)
(11.22 h)

4.1

Asuntos reservados en Presidencia

4.1.1

Expte. D-486/17 – Proy. 10 908

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Resolución 10 908, Expediente D-486/17, por el cual se insta al Poder Ejecutivo provincial a propiciar la reapertura del refugio de niños, niñas y adolescentes en situación de calle, dispositivo dependiente del Ministerio de Salud y Desarrollo Social provincial.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Este Proyecto —al cual adherimos desde nuestra banca— fue realizado también por el diputado Fuentes que hoy no pudo venir, pero que hablamos de solicitar una Moción de Preferencia, dado la gravedad de la situación.

Se trata del refugio para niños, niñas y adolescentes en situación de calle, es decir, chicos que no tienen dónde parar, a veces dónde pasar la noche, dónde poder comer o dónde poder dormir, y este dispositivo con frecuencia se ha visto cerrado en varias oportunidades. Entendemos, ahora, porque hemos estado averiguando hasta el día de hoy, que habría gestiones para reabrirlo, pero todavía, desde hace meses, se encuentra cerrado. Nosotros queremos una Moción de Preferencia, justamente, para que vengan los trabajadores y puedan expresar cuál es la situación, la preocupación, y —desde ya— abierto a si viene algún funcionario a explicar cómo es la situación y cuál es la perspectiva para estos refugios. Nos parece que sería muy importante darle tratamiento en forma rápida —digamos— porque es una situación crítica. Se trata de niños, niñas y adolescentes en situación de calle en pleno invierno en nuestra Provincia.

Por eso, solicitamos que se nos dé la Moción de Preferencia para tratarlo a la brevedad.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento con Moción de Preferencia del presente Proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Va a la Comisión “C”.

4.1.2

Expte. D-488/17 – Proy. 10 911, Expte. D-492/17 – Proy. 10 915 y Expte. D-498/17 – Proy. 10 919

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto 10 911, Expediente D-488/17; Proyecto 10 915, Expediente D-492/17 y Proyecto 10 919, Expediente D-498/17, referidos a la situación de la empresa maderera MAM S. A. —Maderas al Mundo—, ubicada en el Parque Industrial de Neuquén.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Como planteé al inicio, este es un tema grave que —desde nuestra parte, desde nuestro Bloque— intentamos que se trate antes del receso, incluso, en pleno receso, en una Sesión Especial, no logramos la voluntad de que esto se hiciera. Pero nos parece importante que hoy se discuta Sobre Tablas, no solamente ante la presencia sino ante la situación grave por la que están pasando muchas familias del Parque Industrial de Neuquén, en este caso de la familia maderera. Son noventa y cuatro trabajadores. Detrás de cada trabajador hay una familia. La están pasando muy mal. Es mano de obra calificada, que lamentablemente se ven en la situación de tener que estar vendiendo pan y tortas fritas para sobrevivir. Y nos parece que hoy, esta Legislatura tiene que pronunciarse en respaldo a la defensa de los puestos de trabajos y, desde ya, darle el respaldo a la lucha que están llevando adelante estos trabajadores.

Por eso solicito el tratamiento Sobre Tablas.

Entendemos que se ha logrado, producto de varias discusiones, un acuerdo —digamos— en consensuar varios Proyectos, pero, en definitiva, lo que importa es que hoy los trabajadores y sus familias se lleven un respaldo de esta Legislatura que fortalezca la pelea por la reapertura de la fábrica y por los puestos de trabajos.

Solicito el tratamiento Sobre Tablas de estos Proyectos.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento Sobre Tablas del presente Proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del Orden del Día de la Sesión del día de la fecha.

4.1.3

Expte. D-490/17 – Proy. 10 913

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Declaración 10 913, Expediente D-490/17, por el cual se declara de interés del Poder Legislativo el 130.° Aniversario de la ciudad de Chos Malal, a celebrarse el 4 de agosto del año 2017.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ (FPVPROV). —Gracias, señor presidente.

Por una cuestión de proximidad de fecha, pedimos que se trate Sobre Tablas.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento Sobre Tablas del presente Proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del Orden del Día de la Sesión del día de la fecha.

4.1.4

Expte. D-491/17 – Proy. 10 914

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Resolución 10 914, Expediente D-491/17, por el cual se requiere al Poder Ejecutivo provincial, y por su intermedio a la empresa Gas y Petróleo, informe sobre el acuerdo realizado entre esa empresa y ENARSA para la explotación del área Aguada del Chañar.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Rambeaud.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Tal como adelanté previamente, habíamos solicitado una Moción de Preferencia para que sea tratado en la próxima Comisión en virtud de las publicaciones y los anuncios que detallan que habría alguna contingencia en cuanto a alguna deuda que pudiera tener Gas y Petróleo de Neuquén con ENARSA. Quisiéramos, requerimos mayor información sobre ese Acuerdo.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados la Moción de Preferencia.

Un segundito, por favor.

A ver, un segundito, mantengan… porque es ajustada la…

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Queda aprobada la Moción de Preferencia, pasando a la Comisión "J".

4.1.5

Expte. D-501/17 - Proy. 10 922

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Ley 10 922, Expediente D-501/17, por el cual se prohíben por el término de veinticuatro meses los despidos o suspensiones, sin causa, a cualquier trabajador o trabajadora en relación de dependencia, en el ámbito público y privado.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Vamos a insistir. Nosotros habíamos presentado uno hace un par de años, cuando se iniciaron las Sesiones en esta Legislatura dada la preocupación por la cantidad de despidos y suspensiones que estábamos viviendo en nuestra Provincia globalmente. Se nos dijo que no era necesario porque no se preveía ni despidos ni suspensiones. Lamentablemente, la realidad nos ha mostrado todo lo contrario. Hay miles de trabajadores y trabajadoras que están perdiendo sus puestos de trabajo por distintas circunstancias, pero son miles de familias en la calle.

Nosotros queremos entablar este debate claramente con los números sobre la mesa y demás y por eso pedimos una Moción de Preferencia para que este Proyecto se empiece a discutir porque queremos dar una señal clara de prohibición de los despidos y suspensiones como reaseguro para los trabajadores y trabajadoras. Sabemos que, en última instancia, siempre esto se dirime en la calle y en la lucha, pero queremos que la Legislatura se pronuncie sobre este Proyecto y, sobre todo, queremos debatirlo, queremos discutirlo, ponerlo a consideración. Por eso pedimos una Moción de Preferencia para que se discuta a la brevedad.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados la Moción de Preferencia.

La votación es negativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —No reúne los votos necesarios.

Va a las Comisiones “I”, “A” y “B”.

4.1.6

Expte. D-502/17 – Proy. 10 923 y
Expte. D-505/17 – Proy. 10 926

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Declaración 10 923, Expediente D-502/17 y Proyecto de Declaración 10 926, Expediente D-505/17, por el cual se repudia la represión sufrida por los trabajadores de la planta PepsiCo (*snacks*).

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVPROV). —Gracias, presidente.

Buen día.

Es para, también, unir el Proyecto 10 926 en este sentido. Creemos que no nos podemos acostumbrar los argentinos a ver la represión sufrida por los trabajadores cuando los vemos por las pantallas de la televisión. Esta Legislatura debería hacer un pronunciamiento. Y nosotros entendemos que, dada la agenda legislativa, debería pronunciarse Sobre Tablas.

Ya hemos visto cómo se ha reprimido a los docentes, cómo se ha reprimido, también, hasta a los trabajadores de *Clarín*. El brutal operativo policial y de Infantería que se forma frente a los reclamos de los trabajadores pareciera ser cosa de todos los días.

Así que, bueno, pedimos a esta Legislatura que nos acompañe en este pronunciamiento.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Tal cual lo anuncié previamente, unimos nuestra Declaración, también por el mismo motivo del repudio a la represión. Y que aunque es público —digamos— muchas veces nos hemos cruzado porque también hemos denunciado la represión en la Provincia de Santa Cruz y en todas las provincias, aun gobernadas por… no solamente por el macrismo sino también por el kirchnerismo.

En este caso, coincidimos en repudiar esta represión a seiscientas familias trabajadoras de una empresa multinacional como PepsiCo (*snacks*) donde son seiscientas familias dejadas en la calle y reprimidas. Por eso, nos parece importante que hoy debatamos, en esta Legislatura, repudiar la represión y, desde ya, respaldar la pelea de estas familias en defensa de sus fuentes de trabajo.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento Sobre Tablas del presente Proyecto.

La votación es negativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —No reúne los votos necesarios.

Va a la Comisión “G”.

4.1.7

Expte. D-504/17 – Proy. 10 925

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Declaración 10 925, Expediente D-504/17, por el cual se declara de interés del Poder Legislativo el proceso de mediación que posibilitó el acuerdo entre empresarios y las obreras de Textil Neuquén S. R. L. con el Gobierno provincial en favor de conservar la fuente laboral.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Sifuentes.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Este Proyecto de Declaración, como dije anteriormente, señor presidente, era el pedido de reserva para que sea tratado en la Sesión del día de mañana.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados la Moción de Preferencia solicitada por la diputada Sifuentes.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Entonces, se tratará en el día de mañana.

4.1.8

Expte. D-506/17 - Proy. 10 927

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Declaración 10 927, Expediente D-506/17, por el cual se expresa rechazo a la venta de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima (ARSAT) a una empresa extranjera, por parte del Gobierno nacional.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVPROV). —Gracias, presidente.

Es para hacer la moción de que se trate con preferencia en las Comisiones.

También, con respecto al Proyecto de Comunicación 10 929, nosotros creemos que es muy grave lo que puede llegar a ocurrir en este sentido. ARSAT significa la soberanía tecnológica y tiene una Ley que hay que cumplir y que lo protege, y que protege todo lo que tiene que ver con los avances en este sentido.

Así que nosotros creemos que es importante que esta Legislatura también se expida en este sentido y que el Gobierno nacional cumpla con la Ley bajo penalidad de —a su no cumplimiento— someterse a las reglas, ¿no es cierto?, que ha gestionado y que ha sido aprobada esta Ley, prácticamente por unanimidad en el Congreso de la Nación.

Así que pedimos su tratamiento preferencial en las Comisiones correspondientes.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados la Moción de Preferencia del presente Proyecto.

La votación es negativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —No se cuenta con los votos… A ver, por favor, levántenme la mano los diputados, si son tan amables, para poder contar.

No cuenta con los votos necesarios.

Va a la Comisión “J”.

4.1.9

Expte. D-507/17 - Proy. 10 928

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Declaración 10 928, Expediente D-507/17, por el cual se expresa beneplácito por el segundo aniversario de la recuperación del Tren del Valle, a conmemorarse el 21 de julio del año 2017.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Ante una… el planteo de una duda, para que les quede claro a los señores diputados, la solicitud de la diputada Sifuentes, si bien fue aprobada la Moción de Preferencia para su tratamiento en el día de mañana, mañana tenemos que considerar su tratamiento Sobre Tablas, para lo cual se requieren dos tercios de los presentes. Para que quede claro de qué manera se trabaja.

¿Con el Proyecto 10 928 estamos?

Sra. CORROZA (secretaria). —Vamos ahora.

Proyecto 10 928, por el cual se expresa beneplácito por el segundo aniversario de la recuperación del Tren del Valle, a conmemorarse el 21 de julio del año 2017.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVPROV). —Bueno, espero tener éxito esta vez.

El 21 de julio fue la semana pasada y fue muy importante para todos los valletanos este acontecimiento. He observado, también, que ha entrado un Proyecto para considerar a este día dentro de las festividades provinciales.

Así que, bueno, pido que se trate Sobre Tablas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento Sobre Tablas del presente Proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al Orden del Día de la Sesión del día de la fecha.

4.1.10

Expte. D-508/17 - Proy. 10 929

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Declaración 10 929, Expediente D-508/17, por el cual se insta al Congreso de la Nación intervenga ante el Acuerdo firmado por el Gobierno nacional para la venta de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima a una empresa extranjera que, según lo establecido en la Ley 27.208 —Ley de Desarrollo de la Industria Satelital—, requeriría de la aprobación de ese Congreso por mayoría especial.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVPROV). —En el mismo sentido, o sea, estamos pidiendo que se cumpla una Ley y que, en todo caso, nuestros legisladores, representantes por la Provincia del Neuquén, hagan valer nuestros derechos.

Así que, bueno, quizá no se aceptó el anterior, pero sí este pueda ser tratado preferencialmente en la Comisión “J”.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados la Moción de Preferencia solicitada por la diputada Parrilli.

La votación es negativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —No reúne los votos necesarios.

Va a la Comisión “J”.

4.1.11

Expte. D-509/17 - Proy. 10 931

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Declaración 10 931, Expediente D-509/17, por el cual se reconoce a la Escuela de Taekwondo del Sur por sus puestos obtenidos en el Torneo Patagónico realizado el 25 de junio en la localidad de Puerto Madryn (Chubut). Y se declara de interés del Poder Legislativo la participación de esta Escuela en la IV edición del Abierto Internacional de Argentina 2017, a realizarse del 18 al 20 de agosto en Capital Federal.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Jure.

Sra. JURE (FITPROV). —Gracias, señor presidente.

Justamente, por esto último que fue mencionado, que va a ser el 18 de agosto, es que pido su tratamiento Sobre Tablas así, de paso, colaboramos y logramos que esta Declaración les sirva para reunir todas las condiciones que esta delegación que va a representar al Neuquén pueda tenerlo a mano mucho antes de que se realice el viaje.

Gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento Sobre Tablas del presente Proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del Orden del Día de la Sesión del día de la fecha.

4.1.12

Expte. D-510/17 – Proy. 10 932

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Resolución 10 932, Expediente D-510/17, por el cual se insta —en los términos del artículo 184 de la Constitución Provincial— al subsecretario de Trabajo del Ministerio de Seguridad, Trabajo y Ambiente, señor José Ernesto Seguel, a comparecer e informar sobre las actuaciones de esa cartera laboral donde se tramitó el preventivo de crisis de la empresa MAM S. A.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Jure.

Sra. JURE (FITPROV). —Gracias, señor presidente.

Hoy es una instancia muy importante porque en esta Sesión, evidentemente, el tema del conflicto y de los despidos y suspensiones a los trabajadores y trabajadoras de MAM, aquí presentes, recorre la Sesión.

Voy a apelar a la misma voluntad política que se ha tenido con el Proyecto de Declaración y, en este caso, estoy planteando una Moción de Preferencia para que —en las Comisiones que corresponda— sea tratado, apenas se reanuden las Comisiones, este Proyecto de interpelación al subsecretario de Trabajo Ernesto Seguel, como lo establece el artículo 184 de la Constitución.

Seguel y yo venimos debatiendo en los medios, en estos días, porque he señalado que no ha cumplido con lo que corresponde ante el preventivo de crisis, no ha planteado la apertura de los libros, no ha pedido los informes que corresponden, estatales y privados. Hay un preventivo de crisis; un preventivo de crisis se puede transformar en una herramienta que favorezca a una maniobra patronal para despedir trabajadores e indemnizarlos a la baja, como está claro en las mediaciones se viene planteando con insistencia.

En ese sentido, Seguel ha incumplido no solamente esto, sino que ha dejado pasar los despidos cuando la patronal finalmente cierra la puerta y dice: aquí vamos a despedir, y pasamos a la órbita judicial.

Es por eso, y les digo a los señores y señoras diputados, porque quiero fundamentar su aprobación, por eso los trabajadores se están yendo a la mediación ante el Poder Judicial, porque allí hay una causa por usurpación y, en realidad, acá se les ha usurpado el trabajo a los compañeros, se les ha usurpado sus salarios y los trabajadores están custodiando que no les vacíen la empresa, como pasó en el caso de las textiles.

Así que han mentido, tengo acceso a documentos que tienen que ver con los balances de la empresa. Entiendo, y por eso quiero que Seguel venga, comparezca y explique por qué ha dejado correr los despidos ante una empresa que en su memoria del balance 2016 dice que, del 2015, perdón, en el 2016 dice que ha triplicado su producción, que están el 95 % de su capacidad productiva y aquí se ha fabricado un déficit, se ha fabricado un quebranto para transferir todos los bienes de hoy MAM (Maderas al Mundo) a un emprendimiento que tiene jugosas ganancias para la empresa BM, que es el de los servicios petroleros. Pero, por supuesto, necesita descartar

trabajadores y, por supuesto, entiendo, quiere continuar con la producción de la maderera, que es un monopolio que tiene asegurado, pero con la mitad de su personal y mucho más barato.

Detrás de todo esto hay familias, hay una situación desesperante. No tienen ahora el sustento cotidiano. Son trabajadores con familias que alquilan, que los van a desalojar, que no tienen ni siquiera gas natural varios de ellos y hemos estado recorriendo organismos para que tengan garrafas, pañales, todo lo que un salario —que hoy ya no está— pone a la luz.

Y quiero que consideremos esto para que Seguel venga y explique, porque la Subsecretaría de Trabajo de alguien que ha sido gerente de la empresa MAM está jugando a favor de la patronal, y esto no lo podemos permitir; por lo menos, esa es la herramienta que pretende ponerse en juego a través de este Proyecto a favor de los trabajadores.

Si declaramos la necesidad de que intervengan todos los organismos, como dice el otro Proyecto; si planteamos que queremos la recuperación de los puestos de trabajo, planteamos, entonces, que esta interpelación es una necesidad vital para esclarecer y encontrar las respuestas que hoy no tenemos.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos desde la barra]*.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Está a consideración de los señores diputados el tratamiento de la Moción de Preferencia solicitada por la diputada Jure.

La votación es negativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —No reúne los votos necesarios.

Va a las Comisiones “I” y “A”. *[Manifestaciones de desaprobación y silbidos desde la barra]*.

Por favor, silencio.

4.1.13

Expte. D-511/17 – Proy. 10 933

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Declaración 10 933, Expediente D-511/17, por el cual se conmemora el 65.º Aniversario del fallecimiento de María Eva Duarte de Perón, recordando su amor por el pueblo y su trabajo incesante por la justicia y la ayuda social.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ (FPVPROV). —Gracias, señor presidente.

Por una cuestión de fecha, pedimos su tratamiento Sobre Tablas. Es un reconocimiento, me parece que es notable y que todos tenemos que hacer.

Muchas gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento Sobre Tablas del presente Proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del Orden del Día de la Sesión del día de la fecha.

4.1.14

Expte. D-518/17 – Proy. 10 940

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Declaración 10 940, Expediente D-518/17, por el cual se declaran de interés del Poder Legislativo las Jornadas de Salud Mental y Psiquiatría de Neuquén, a realizarse el 9 y 10 de agosto del año 2017 en la ciudad de Neuquén.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Carnaghi.
Sr. CARNAGHI (FPVPROV). —Por la misma razón, porque es el 9 y el 10 de agosto, la necesidad de sacar esta Declaración en el día de la fecha, es que pedimos el tratamiento Sobre Tablas.
Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento Sobre Tablas del presente Proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del Orden del Día de la Sesión del día de la fecha.

4.2

Homenaje

4.2.1

A Nilda Alambillaga por su fallecimiento

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Sifuentes.
Sra. SIFUENTES (MPN). —Gracias, presidente.

Señor presidente, el día 21 de este mes se nos ha ido, ha partido la ex diputada provincial Nilda Alambillaga, conocida como «Ningo», y que fuera representante del Movimiento Popular Neuquino durante el Período 87-91.

No quiero quebrarme, señor presidente, porque «Ningo» para mí, seguramente que para muchas personas, fue más allá que una referente política y una militante social y una trabajadora incansable. Tuve el gusto de conocerla y compartir con ella cuando asumió Don Felipe Sapag en el 83-87 cuando volvía la democracia, todo un trabajo social, más que nada dedicado a la gente que necesitaba un techo, y que eran las viviendas.

En el año 83, Don Felipe Sapag asumía como gobernador y había más inscriptos en el Instituto Provincial de la Vivienda que las posibles viviendas que se podían construir, no solo con recursos nacionales a través del FONAVI, sino con recursos provinciales. Y así fue que conocí a «Ningo», cuando el gobernador Felipe Sapag decide, en el año 85, crear el Plan Federalismo porque las 1099, que estaban programadas dentro del Programa Nacional y que se estaban construyendo en el barrio Melipal, como así también las 855, que se estaban construyendo en el barrio Gregorio Álvarez, no alcanzaban realmente para cubrir la necesidad de alrededor de seis mil familias que necesitaban vivienda. Y así fue que el Poder Ejecutivo, a través del gobernador y en forma conjunta con este Poder Legislativo, conformaron una Comisión Mixta para llevar adelante todo un relevamiento en el barrio San Lorenzo Norte, porque ya ahí empezaba a asentarse muchísima cantidad de familias en este sector que hoy denominamos el sector del Oeste neuquino. Y así fue que a través de esa Comisión Mixta —como trabajadora de este Poder Legislativo— en ese entonces el vicegobernador, ingeniero Forni, me designó en esa Comisión Mixta, y en ese trabajo social que pudimos llevar adelante con «Ningo», pudimos ver tantas familias que llegamos con una respuesta habitacional. Pero, «Ningo», no solo fue una trabajadora social, sino que —para muchos de nosotros— fue una amiga, una amiga que desde las 7 de la mañana hasta 10, 11 de la noche, compartíamos un trabajo incansable, pero que ella le ponía también una cuota de humor. Que «Ningo» se despojaba de sus propias cosas para poderles brindar a los demás en situación de necesidad, de urgencia, como le llamamos muchísimas veces quienes andamos en el terreno social.

«Ningo» no solo fue diputada provincial, sino que fue subdirectora de Emergencia Social; también estuvo a cargo de la Fundación Banco Provincia; también fue subsecretaria de Acción Social. Todos estos cargos los honró, los honró con trabajo. Todos estos cargos los honró realmente poniéndole la vida, le puso responsabilidad, le puso coraje. Supo ganarse la confianza de la gente, el cariño de la gente, y ese mismo cariño que recibía lo trasladaba también a los demás.

Compartí con ella la familia, porque realmente fueron treinta y cuatro años de unión, de un acompañamiento de festejar cosas hermosas que nos pasaron y también llorar en los momentos que nos ocurrían situaciones desagradables. Ella a mí me salvó la vida. Digo: me salvó la vida porque la fortaleza que me dio a mí con un problema de salud que la llevó a ella también, pero ella me salvó a mí, me curó de esa enfermedad de la cual yo no la pude curar, pero que no dejé de acompañarla un minuto de su vida. Fueron siete meses difíciles, pero que seguramente nos estará mirando y dirá: muchachos, a seguir adelante, a no perder un minuto de estar con la gente. Y esa «Ningo», que el 20 de este mes me dejaba un mensaje por el Día del Amigo, al otro día se estaba yendo. Esa fuerza que me dio ella la asumo yo, la tomo para no quebrarme y para seguir trabajando por ella, por su familia y por la gente.

Rendir este pequeño y sincero homenaje a esta mujer, no por los cargos que ocupó, sino por haber sido una gran persona, por haber sido una luchadora de la vida, por haber llegado a Neuquén como llegan tantas familias a esta querida Provincia, venida de Entre Ríos, pero que quiso a Neuquén como si hubiera nacido aquí.

Así que —en honor a ella— agradecerle realmente todo lo que hizo por muchísimas familias neuquinas, agradecerle a su familia y decirle: muchas gracias, «Ningo», por todo lo que hiciste por nosotros. Honrado este Bloque, la tuvo como representante de nuestro querido Movimiento Popular Neuquino.

Gracias, a todos los que compartieron con ella el trabajo diario de una trabajadora social y de una militante de la vida.

Gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (FG). —Lo mío es Otros Asuntos, presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Igual.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Igual.

Diputado Godoy.

Otros Asuntos…

Arrancamos, diputado Podestá.

4.3

Otros Asuntos

4.3.1

Estado de la Ruta 237 a raíz del temporal de nieve

Sr. PODESTÁ (FG). —Gracias, presidente.

En la semana de receso tuve la suerte de poder disfrutar de unos días de descanso y de algo de trabajo político en Villa La Angostura. La verdad que los días previos al temporal, tuve oportunidad de ver con qué ansiedad, con qué expectativa los vecinos de Villa La Angostura, trabajadores, empresarios, gente relacionada con el tema del esquí, del turismo, los dueños de las cabañas, los dueños de los restaurantes, esperaban un temporal de nieve para que las pistas del Cerro Bayo tuvieran ese elemento tan importante en la temporada de invierno, que es la nieve. Un temporal previsto hacía ya quince días que se sabía que iba a empezar a nevar el jueves e iba a terminar de nevar el sábado.

¿Cuál fue la situación a partir del día jueves a la noche que empezó a nevar? Nos quedamos sin luz, nos quedamos sin teléfono, nos quedamos sin Internet, no funcionaban los teléfonos celulares, no había Internet, no se podía transitar por las rutas de la Provincia. Tuve la experiencia personal de que un familiar iba a visitarnos y, a pesar de mi pedido de precaución, de que no viajara el día viernes, le tocó viajar por la Ruta 237 desde Neuquén a Villa La Angostura, transformando ese viaje en una auténtica aventura y en una auténtica odisea. Salió de aquí, de

Neuquén, en horas del mediodía y llegó a la una de la mañana a Villa La Angostura, siendo un conductor avezado, un hombre de la Provincia que ha manejado en la nieve permanentemente, y viendo en el desarrollo de su camino enorme cantidad de vecinos de la Provincia del Neuquén y muchísimos turistas que nos venía a ver, tirados en las rutas de nuestra Provincia.

Setenta años viviendo en esta Provincia, yo le puedo asegurar que la nevada que hubo en julio, en este mes de julio en Villa La Angostura, no fue una nevada excepcional, ni un acontecimiento climático impredecible. Fue una nevada como las que varias veces al año solíamos tener en otras épocas. Treinta centímetros, veinte centímetros de nieve. Paralizó a la Provincia. Agrego, a la falta de servicios que comenté, los aeropuertos cerrados, tanto de Bariloche como de San Martín de los Andes.

La verdad, señor presidente, muchas veces hablamos del cambio de matriz, de la diversificación del turismo, y la verdad, el Gobierno de la Provincia del Neuquén, en estas circunstancias falló en toda la línea. La Provincia fue un caos, no hubo organización, no hubo policía en la ruta, no hubo gente de Vialidad en la ruta, no hubo maquinaria que levantaran esos veinte centímetros de nieve, dejando un caos que duró hasta el lunes o el martes de la semana siguiente, con el retiro de enorme cantidad de gente que venía a nuestra Provincia a dejar recursos y a hacer que estos que estaban esperanzados en mejorar la temporada de turismo de la Provincia, resultara, no sé si un fracaso, pero que tuviera consecuencias mucho menores para la economía.

Es absolutamente necesario que la Provincia se organice ante esas circunstancias. Esto no fue una emergencia, no fue la erupción del Cordón Caulle. Esto fue un hecho anunciado, previsto y absolutamente normal en las temporadas de invierno, y lo que causó en la Provincia fue un daño tremendo porque también dañó el prestigio de esta Provincia como centro turístico.

La verdad, señor presidente, el Ejecutivo provincial tiene que analizar lo que pasó y tomar las medidas para que nunca vuelva a pasar, y no dejemos indefensos a nuestros ciudadanos neuquinos y a quienes vienen a visitarnos, en un temporal en el cual se pudieron tomar todas las medidas necesarias para que no pasara absolutamente nada. Y se lo puedo decir porque estuve en el lugar, tuve que ir a buscar gente que se había quedado varada en la nieve y fue un caos absoluto lo que pasó.

Hemos hablado por otras circunstancias dentro de esta misma Casa del tema de concluir con la formación del Consejo de Seguridad Vial de la Provincia del Neuquén. Hay que coordinar las acciones. No puede ser que Vialidad tenga su propia lógica, la Policía su propia lógica. Tenemos un grupo de gente que anda con el tema de la Seguridad Vial que no tiene ningún fin en… no cumple ningún resultado dentro del cuidado de nuestros caminos.

La verdad, señor presidente, a usted como miembro del Ejecutivo, le reclamo que se tome este tema con la seriedad que corresponde porque acá, y afortunadamente no pasó nada, además del prestigio de la Provincia como centro turístico, se pusieron muchas vidas en juego durante este temporal.

Gracias, presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Escobar.

4.3.2

Corrupción en la República Argentina

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Gracias, señor presidente. Buenos días.

Voy a hablar de lo importante que es señalar a la corrupción y que los corruptos vayan presos; de lo importante que es para los neuquinos que aumente el trabajo en nuestra Provincia, y de lo importante que es para los neuquinos que bajen las tarifas de luz y de gas.

Está avanzando la posibilidad de desaforar a Julio de Vido y, desde Libres del Sur, estamos de acuerdo con esa situación porque realmente nos resulta inadmisible que alguien responsable y que ha sido marcado responsable de varios delitos y que ha sido marcado por la Justicia como uno de los responsables de la tragedia de Once producida, si la llevamos a sus causas últimas, por

hechos de corrupción donde murieron cincuenta y dos personas, donde hubo más de ochocientos heridos, donde hubo personas directamente que trabajaban bajo la órbita de Julio de Vido que están presas, por lo tanto, nos parece absolutamente correcto que se le quiten los fueros a un legislador para que no se ampare en ellos, de modo tal, de no cumplir con las mandas que debe llevar adelante la Justicia, las mandas que debe llevar adelante la Justicia. Mucha gente me dice: pero, en realidad, todo eso es un circo porque después la Justicia lo va a proteger. Hago votos por que no sea así.

Asume la vicepresidenta 1.ª Sapag.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Decimos siempre en Libres: aquel que quiera enriquecerse, es como una empresa, que haga otra cosa; ahora, que no haga política. Nosotros entendemos que política es para servir al pueblo; no, para tocar un peso de las arcas del Estado, porque un peso que se quita de las arcas del Estado, es una escuela menos, es un hospital menos, es comida menos para niños a lo largo y ancho del país. Esa es la razón por la cual Libres del Sur votó y va a votar a favor de quitarle los fueros a Julio de Vido. Ojalá esto se cumpla y ojalá la Justicia pueda llevar adelante, sin ningún tipo de obstáculos, la investigación pertinente del caso y de todos aquellos que tengan que ver con la corrupción. No puede haber un político corrupto, pero los hay, y hay que desenmascararlos, señor presidente.

Ahora, tan corruptos como los que meten la mano en la lata son los que intentan tapar el sol de la pobreza con las manos. Porque hay algunos que vienen impulsando el desafuero a De Vido, y acabo de explicar que estoy de acuerdo con desaforarlo y estoy de acuerdo y, por eso, Libre del Sur va a votar en ese sentido. Ahora, también entiendo que muchos impulsan esta medida para que se desvíen los ejes que discute la sociedad, y para que no se hable de la economía; que no se hable de la pobreza; que no se hable de que nuestro país, día a día cierran pymes, cierran empresas.

Reasume el presidente Figueroa.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Que no es que un empresario quede en la calle, porque las más de las veces, un empresario puede encontrar un camino de reconversión. Los que quedan en la calle son los trabajadores, son las trabajadoras. Lo que significa que hay una familia detrás de cada trabajador o trabajadora que se queda sin su sustento.

Por eso, señora presidenta, nosotros decimos que en Neuquén aumente el trabajo; por eso decimos que en Neuquén bajen las tarifas. Y pongo esta dicotomía porque es muy clara desde un punto de vista ideológico, incluso, respecto del rumbo que hay que tomar. Y pongo el caso concreto de la Cristalería Huincul, una cristalería que es modelo en la Patagonia, donde se funde el vidrio, se lo recicla y se realizan envases. Trabajan ocho o nueve personas, o sea, dependen de esa Cristalería ocho o nueve familias. Pasaron de pagar 5000 pesos de gas a 70 000 pesos. Esta empresa familiar que trabaja con sus obreros hace muchos años, hoy se debate entre la posibilidad de cerrar, pero, muchas veces, un camino alternativo es ajustar, y ajustar en este país significa despedir trabajadores. Entonces, es muy claro como este Estado y este modelo está interviniendo sobre la cotidianeidad de los neuquinos. Como les bajaron las retenciones a los grandes pules del campo, de la megaminería necesitan tapar ese hueco, aumentado las tarifas y aumentar las tarifas significa ahogar a las pymes, y ahogar a las pymes significa trabajadores en la calle, y trabajadores en la calle significa familias sin sustento.

Y esto no hay que permitirlo, muy por el contrario en un país en donde el 70% del empleo lo generan las pymes, las tenemos que incentivar. Y en una tierra como Neuquén, en donde no hay pymes, las tenemos que incentivar. En la Pampa Húmeda, en Provincia de Buenos Aires, hay cincuenta pymes cada mil habitantes. En Neuquén, menos de diez.

Las que generan empleos son las pymes. Entonces, lejos de ahogarlas, lejos de cerrarles el camino, lo que tenemos que hacer es generar condiciones para que se puedan asentar y se puedan desarrollar. En definitiva, para que más y más neuquinos y neuquinas puedan tener trabajo. No puede ser que haya neuquinos que hoy estén debatiéndose entre la vida y la muerte social, que significa la posibilidad de tener o no trabajo.

Y cierro esto, señor presidente, con el fondo de la cuestión que quiero debatir. ¿Es necesaria la flexibilización laboral en la Argentina y en Neuquén? ¿Si flexibilizamos las condiciones laborales se va a generar más empleo? No es así, ya lo vimos en los 90, pero ya lo vimos a lo largo de este año en la Provincia del Neuquén. Porque sobre la Provincia del Neuquén ya se realizó una flexibilización laboral. La adenda petrolera, señor presidente, eso es la flexibilización laboral. Bajarles el salario a los trabajadores, endurecerles las condiciones laborales para aumentar la tasa de ganancia de las grandes empresas. Cuando Presidencia de la Nación anunció esta adenda, dijo: Vamos —como decía el mosquito que araba—, hagamos este sacrificio, les pido que cedan una parte de su salario, les pido que cedan una parte de sus condiciones laborales porque van a llegar inversiones al Neuquén; 5000 millones de dólares dijo primero el presidente, y redobló la apuesta un mes después el ministro Aranguren, diciéndonos: no van a ser 5000, van a ser 8000 millones de dólares la inversión de las empresas petroleras en Vaca Muerta, en Neuquén, en el 2017.

Usted sabe, señor presidente, porque las empresas hicieron su declaración jurada, que este año, con suerte, van a ser 3000 millones de dólares las inversiones en Neuquén, mucho menos que los 5000 que se habían invertido en el 2015.

La flexibilización laboral es una mentira en términos de generación de empleo. La flexibilización laboral sencillamente es una condición para mejorar la tasa de ganancia de las empresas que, por supuesto, siempre tienen en carpeta o echar trabajadores o explotar aún más a los trabajadores y trabajadoras.

Por eso, señor presidente, y con esto termino, los corruptos —en los que incluyo a aquellos que explotan a los trabajadores y explotan a los pueblos— tienen que ir presos y en Neuquén necesitamos que aumente el trabajo y que bajen todas las tarifas.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Tiene que ver mi intervención con la situación que están viviendo los trabajadores en todo el país y acá, en nuestra región. La otra vez, hace poco tiempo, y están presentes hoy obreros de la MAM y sus familias, llegamos a las puertas de esta empresa que tiene ochenta años, acá en el Parque Industrial de Neuquén, que tiene prácticamente el monopolio del comercio de la madera y la producción que hacen. Nos encontramos con un grupo de trabajadores y trabajadoras en la puerta que nos decían que tenían más de cuarenta años de antigüedad, cuarenta años de antigüedad en esa empresa, que no tenía, que no faltaban, que cumplían, que le ponían, que le venían poniendo un montón de esfuerzo y, de repente, les cerraron la puerta en la calle, les cerraban la puerta en la cara y los dejaban en la calle, a ellos y a sus familias.

Y casi ni bronca tenía ese trabajador en ese momento, más bien estaba triste, porque decía: después de dejar toda mi vida acá, los pulmones, mi espalda, me cierran la puerta como si nada pasara.

Lamentablemente, ese caso, de ese obrero de MAM es el caso de miles de trabajadores y trabajadoras en el país que han perdido sus puestos de trabajo. Y según datos oficiales, por ejemplo, el Centro de Economía Política Argentina (el CEPA) dice que solamente entre diciembre de 2015 y marzo de 2017 tuvieron lugar, al menos, doscientos doce mil despidos y cuarenta y dos mil suspensiones. Esto está repartido entre muchos rubros. Pero, por ejemplo, casos resonantes como el de Atucha, donde mil trabajadores, alrededor de mil trabajadores son los que están quedando en la calle, mil trabajadores de la construcción, se suman a más de ciento cincuenta trabajadores del transporte en Córdoba, trabajadores, casi quinientos trabajadores de AGR Clarín, ciento treinta y siete trabajadores de la Unión Empleados de la Construcción y Afines de la República Argentina que también fueron despedidos, decenas por el cierre de Pepsi en Trelew. La Grafica FAN GRAF es otra, el Grupo Crónica y recientemente fueron notificados del cierre, de la Revista *veintitrés*, perdiendo sus fuentes de trabajo; y a esos se suman los más de dos mil quinientos trabajadores de distintos medios de comunicación que han perdido el trabajo desde diciembre del 2015 a junio del 2017.

Y sigo leyendo algunas estadísticas cortas, justamente, para fundamentar nuestro planteo. Alpargatas anunció mil, mil cien suspensiones en la Provincia de Tucumán, ciento cuatro trabajadores y trabajadoras textiles de la empresa correntina Damar Group. Y la Patagonia, en el sur, es una de las regiones más afectadas por la pérdida de puestos de trabajo. Las provincias del sur: Santa Cruz, Chubut, Río Negro, Neuquén y Tierra del Fuego tienen un ritmo de sesenta y cuatro despidos diarios, sesenta y cuatro familias tiradas a la calle por día. Y esto, según los datos difundidos por el Sistema Integrado Previsional Argentino (el SIPA) del Ministerio de Trabajo. Y dice este Ministerio que durante el 2016 en las provincias patagónicas se produjeron 23 189 despidos. En Neuquén, a las familias petroleras que están en la calle despedidas, suspendidas, se han sumado, en lo que va del año, dos intentos de cierre de fábricas; la primera, de las obreras textiles, la Textil Neuquén, y en este caso MAM que está en plena pelea. A esto sumado, nos ha llegado también la información y el pedido de solidaridad por parte de los trabajadores empleados de una embotelladora de Santo Tomás, son diecisiete familias en una localidad muy pequeña, en la que se está corriendo ese riesgo de directamente el cierre de esa fuente de trabajo.

Y el hecho de decir que detrás de cada trabajador hay una familia, implica varias cuestiones. En primer lugar esto que decía hoy, trabajadores, trabajadoras con mano de obra calificada y, bueno, estaba dejando, justamente, a los compañeros, a nuestros compañeros de PepsiCo *(snacks)*, seiscientas familias, son obreros, son mano de obra calificada que durante años han aprendido el oficio, saben trabajar, producen alimentos, construyen. En el caso de las textiles, son las que confeccionan ropa. Y mire si no hay necesidad en nuestro país y en nuestra Provincia de esas producciones, de que las fábricas de alimentos estén abiertas, de que la maderera MAM esté abierta, de que las obreras textiles puedan confeccionar ropa para miles de personas que la necesitan. Sin embargo, esta destrucción de puestos de trabajo está dañando socialmente a miles, y lo que está valiendo es, justamente, la resistencia de los trabajadores y trabajadoras.

Escuchábamos con muchísima bronca a la ministra Bullrich decir hace pocos días que, en realidad, donde está la Izquierda, las fábricas se cierran; y, sin embargo, lo que ha quedado demostrado acá es que, donde está la Izquierda, en las fábricas se lucha; donde hay comisiones internas y cuerpos de delegados que responden a sus compañeros trabajadores y a las bases, se lucha, se resiste, se pelea.

Y esto contrasta con la actitud repudiable de una burocracia sindical que ha dejado al garete, que ha dejado a la deriva a millones de trabajadores en el país. Ese triunvirato, incluso de referentes como Daher, pero el triunvirato de la CGT no representa a los trabajadores, están en plena tranza, están en plena negociación, recaudando millones de las obras sociales y de la cuota sindical que ponen los trabajadores todos los días de sus sueldos para vivir bien, para vivir en lugares lujosos, en lujosos despachos, y recaudar; y ya no tienen ni idea de cómo vive un trabajador. Por eso, es tan importante el apoyo de la comunidad en cada una de las luchas.

Y en estas luchas, cómo van floreciendo también trabajadores, trabajadoras con sus comisiones de mujeres donde las mujeres se suman al lado de sus compañeros, poniéndose a la par y al frente de cada una de las peleas, valorar esa forma aguerrida que tienen los trabajadores. Y, si acá hay un puesto de trabajo que se defiende y que se puede conquistar, es gracias a esa pelea, a esa lucha tenaz que tienen los trabajadores y trabajadoras.

Por eso, quiero, de alguna manera, también, homenajear a esa comisión de mujeres de MAM, a esas mujeres, las obreras textiles del Parque Industrial de Neuquén que han dado una pelea *[aplausos y manifestaciones de aprobación desde la barra]* durante seis meses, mañana, tarde y noche.

Y esto yo quiero dejarlo establecido acá porque no es, entiendo que no es un acto de demagogia para la tribuna. Esto lo compartimos en la calle, lo compartimos en la carpa. Y ver a estos compañeros, a esta mano de obra calificada, teniendo que hacer tortas fritas o pan para vender, para subsistir, nos parece un acto terrible. Por eso, queremos que esto se encamine; por eso, queremos que esto en el día de hoy, además de votarse, se tomen las medidas necesarias.

Y yo creo que todos estos ataques por parte de patronales que están cebadas, que están cebadas y están aprovechando este momento político para provocar un *lock out* patronal, lo de MAM es un *lock out* patronal. Lo de PepsiCo (*snacks*) es un *lock out* patronal, es aprovechar una

situación de vulnerabilidad de los trabajadores para sacar ventajas, es para sacar ventajas. Acá estos empresarios puntuales no tienen crisis, están utilizando estos mecanismos para sacar ventaja.

Por eso, yo también llamo la atención sobre esto. Los trabajadores están reclamando la reapertura de la fábrica y no quieren que se le dé plata al patrón para indemnizaciones; quieren que se ponga esa fábrica en marcha. Quieren que esté en funcionamiento, que los trabajadores puedan volver a su fuente de trabajo.

4.3.3

Reforma laboral

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Y, en este sentido, también, no puedo dejar de plantear lo que está pendiente y está pendiente sobre las cabezas de millones de trabajadores de nuestro país que es la reforma laboral. No es una casualidad que se esté discutiendo la reforma laboral hoy porque es una reforma laboral que se empezó a aplicar en Brasil a partir de un Gobierno golpista como el de Temer. Elevaron la edad jubilatoria en Brasil de un solo saque, más de cinco años para millones de trabajadores. Están extendiendo la jornada laboral de ocho a doce horas legales, con lo cual las empresas van a hacer uso de las fuerzas de trabajo, reventando la salud de los trabajadores por jornada extenuante. Quieren volver a trabajadores esclavos, y esto no va a pasar acá porque vamos a luchar.

4.3.4

Declaraciones de un diputado nacional del PRO respecto de la extensión de la edad jubilatoria

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Y yo no quería dejar de mencionar, también, otra cosa que se dijo estos días en los medios de comunicación. Escuché a uno de los diputados del PRO, del Neuquén, al diputado nacional Leandro López, decir en un medio local que él estaba leyendo un libro donde decía que la expectativa de vida de los niños de estas generaciones se va a extender a doscientos años. No sé qué libro estará leyendo, la verdad, pero dice que se va a extender, y ese es el fundamento para preparar, justamente, la extensión de la edad jubilatoria de cada uno de los trabajadores y trabajadoras. Nos quieren solamente, nos quieren… O sea, por ahí, causa gracia, pero es gravísimo. ¡Lo dice un diputado nacional!, y ese es el que va a votar la reforma laboral en el Congreso de la Nación.

Entonces, por eso es que llamamos la atención y plantamos bandera también desde acá, de nuestras bancas, que vamos a seguir comprometidos con la lucha.

Hoy se va a dar un paso, y entendemos necesario, necesario para respaldar la lucha de los trabajadores de MAM, pero esa pelea va a seguir acá dentro de la Legislatura, va a seguir en las Comisiones y va a seguir en la calle porque, como decimos siempre, las luchas se ganan o se pierden en el terreno, se ganan o se pierden en la calle, y, desde hoy, con ese respaldo, vamos a fortalecer la lucha de los obreros de MAM y de todos los trabajadores que van a pelear cada uno de sus derechos, y esta reforma laboral en nuestro país no va a pasar.

Gracias. *[Aplausos y manifestaciones de aprobación desde la barra]*.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Jure.

4.3.5

Femicidio de Fernanda Pereyra

Sra. JURE (FITPROV). —Gracias, señor presidente.

Esta vez, la foto no tiene nombre. Esta mujer que está acá *[señala una de las pantallas del Recinto]* es otro femicidio cometido en la Provincia del Neuquén. La verdad, no quisiera tener que

utilizar la hora de Otros Asuntos otra vez para decir que en la Provincia del Neuquén otra mujer es asesinada. Fernanda Pereyra se llama, se llamaba. Una joven embarazada de seis meses, que desapareció el 20 de julio. Se encuentra un cuerpo a seis kilómetros de Rincón de los Sauces que, aunque las pruebas de ADN todavía no son oficiales, todo indica, y su familia, de alguna manera, lo ha confirmado porque en su cuerpo se encontraron objetos y, alrededor del lugar en donde fue hallado el cuerpo calcinado de Fernanda, se encontraron objetos que… su cadenita, su, su… sus cosas. Es una situación que, en la historia de Fernanda, tiene todos los elementos de la responsabilidad del Estado frente a la creciente violencia hacia las mujeres. Porque Fernanda denunció, Fernanda llevó a juicio al violento, y en ese juicio hay una nota en los medios que dice: Él dijo que me iba a hacer resonar, el me prometió que me iba a hacer resonar.

La Justicia, finalmente, considera que se trataba de lesiones leves agravadas por el vínculo, pero le dieron un año, condicional. Esta persona, además, violó todas las medidas de restricción de acercamiento hacia Fernanda. Y, finalmente, hoy tenemos un cuerpo que, aunque falte identificar, todo apunta a que es una mujer joven que tiene elementos de Fernanda y que estaba embarazada de seis meses. La Justicia ha funcionado de esta manera, habilitando que hoy tengamos una mujer muerta más.

Yo creo que en el tiempo que me queda en esta Legislatura, hasta el 10 de diciembre, si todo sigue así, tendré que, lamentablemente, utilizar las horas de Otros Asuntos para tres mujeres más asesinadas en la Provincia, que todavía no sabemos quiénes son, que están dando vueltas por ahí sin saber que son las próximas víctimas.

Y en esta Legislatura seguimos sin tratar las medidas de protección hacia las mujeres que muchos Proyectos establecen: el congelado Proyecto por licencia ante la violencia de género, presentado por los trabajadores y trabajadoras del SEJuN que quedó ahí durmiendo; los Proyectos por la constitución de casas refugio, por los subsidios especiales transitorios a las mujeres que necesitan independizarse económicamente del violento; la necesidad de los equipos interdisciplinarios; de todos los elementos para poder resguardarse y trasladarse; la posibilidad de debatir la constitución de un consejo autónomo de las mujeres. Porque es indudable que si no está en manos de nosotras mismas, en manos de esta Legislatura, vamos todas muertas, somos nominadas a la lista de actas de defunción. Es crudo, pero es así.

Y ahora los diarios, los medios, indican que hay varias hipótesis intentando desviar el problema central, que es tratar este caso como un femicidio, haya sido su expareja, su actual pareja o lo que sea. Ahora parece que todo es un mensaje narco. Y se empieza a criminalizar y a poner en sospecha y en duda la vida de Fernanda Pereyra, esa que ya no tiene más.

Va a haber una movilización en el día de hoy en Rincón de los Sauces que han convocado las familias y la Multisectorial de Mujeres de Rincón a las 17, y en el día de mañana vamos a concentrar en el monumento al general San Martín a las 18.30, también convocada por la Multisectorial de Mujeres.

Pero lo grave de la situación —y que no sé si ha trascendido, se me puede haber escapado— es que en el día de ayer, en el Hospital de Rincón de los Sauces, otra mujer ingresa con un balazo (no está en peligro su vida), pero también por una situación de violencia. Fue trasladada, creo, a Cutral Có en el día de ayer. O sea, en el mismo lugar. No terminamos de secarnos las lágrimas y tener una conmoción brutal, que otra mujer ingresa al hospital por una situación parecida.

Una diputada había destacado en las últimas Sesiones la intervención que tuve, emocionada por la situación, acongojada. Miren, la congoja, el impacto, se comienza a transformar en una bronca tremenda porque no puede ser que la Comisión que debe tratar este tema todavía siga priorizando el tratamiento de cuestiones que no están encaminadas a considerar los problemas de las mujeres y que haya otras Comisiones que hayan pi-so-teado, con-ge-lado, porque han priorizado otros intereses. No hay ningún problema para condonar impuestos a los empresarios, no hay ningún problema para tratar Sobre Tablas y rápidamente en esta Legislatura cuando hay que beneficiar a algún patrón que después termina dejando a la gente en la calle. Ahí no hay ningún problema. Pero cuando se trata de la vida de las mujeres, esta Legislatura, no en nuestro nombre, les está diciendo que la violencia hacia las mujeres se puede ejecutar, que se las puede matar y que nadie va a ir en

cana por eso. Acá hay complicidades, no solamente del Poder Judicial sino de esta propia Legislatura y los Bloques que no reclaman el urgente tratamiento de los Proyectos en defensa de las mujeres. Insto a que lo hagamos, a que no dejemos pasar la semana próxima porque a la movilización del día de mañana voy a proponerle a la Multisectorial de Mujeres que venga a movilizarse a esta Legislatura en donde hay responsables de no tratar, de no deliberar y de no resolver iniciativas, políticas públicas que realmente defiendan la vida de las mujeres y de sus hijos, porque acá tenemos dos víctimas: Fernanda Pereyra y el bebé que nunca nació, y los hijos de Fernanda que quedaron sin madre.

Justicia por Fernanda. Se tiene que investigar, se tiene que clarificar este crimen. ¡No me importa quién la mató! Me importa que quien lo hizo y los responsables sean juzgados como femicidas, porque el caso de Fernanda es un femicidio y llamo a defender que la carátula sea esta y no otra que desvíe la movilización y que criminalice a la víctima.

Gracias, señor presidente *[aplausos desde la barra]*.

5

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS
(Art. 175 – RI)

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Voy a poner a consideración la extensión de la hora de Otros Asuntos, cerrando la lista de oradores y otorgando cinco minutos a cada uno de los oradores.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobada.

Entonces, se cierra la lista de oradores.

Diputada Rambeaud, tiene la palabra.

4.3.6

Desafuero del diputado nacional Julio de Vido

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Muchas gracias, señor presidente.

Yo quisiera referirme también a lo que se está desarrollando en estos momentos en el Congreso de la Nación que es el desafuero del señor Julio de Vido.

¿Qué simboliza, para nosotros, De Vido?, y así lo han manifestado nuestros representantes en el Congreso Nacional. Simboliza, como bien dijo el diputado preopinante, la tragedia de Once con sus muertos y sus heridos, y la impunidad aún hoy vigente.

¿Qué simboliza también? Simboliza el sobreprecio en la obra pública a lo largo y ancho de toda la Argentina; los bolsos y las valijas de dinero; las rutas no terminadas; los subsidios al gasoil para empresas de colectivos dados de manera absolutamente irregular; la embajada paralela en Venezuela; la triangulación con instituciones públicas de jerarquía como fueron universidades nacionales para hacerse de dinero de manera espuria y direccionado a bolsillos de funcionarios; los buques fantasmas con la compra de gas licuado a precios exorbitantes.

El señor De Vido es el responsable del desabastecimiento energético de nuestro país y fue quien hizo esfumar, como por arte de magia, aquello de lo que el presidente Néstor Kirchner se vanagloriaba, que era el superávit gemelo de las cuentas públicas de este país en su Presidencia, durante su Presidencia.

Debido a la tremenda importación de energía en los años sucesivos, en los años posteriores, durante el Gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, ese superávit gemelo de las cuentas públicas se esfumó, como decía antes, provocando un altísimo déficit en las cuentas de la Nación.

Creemos que no es un perseguido político. Nos parece un argumento bastante perverso manifestarlo así. Lo ilegal y lo contrario a la Constitución Nacional fue la cacería y la persecución que se hizo contra el juez Fayt, contra el fiscal Campagnoli; no, en este caso. El blindaje que se le está dando al señor De Vido es claramente una protección a todos los funcionarios relacionados y vinculados con él en el Gobierno anterior y un apoyo absoluto a la impunidad.

Por supuesto que estamos esperando la resolución del Congreso. Más allá de cuál sea la definición final, entendemos que va a ser, va a quedar claramente de manifiesto quiénes están a favor del delito y quiénes están en contra del delito. Acá no hay medias tintas: es o blanco o negro. Me parece que, así como en su momento, para saquear un país como lo hicieron, destruir las instituciones como lo hicieron, violaron permanentemente la Constitución Nacional, me parece que invocar ahora la Constitución Nacional para proteger al señor Julio De Vido es, cuanto menos, perverso y me parece que, como manifestara algún funcionario ayer, este silencio de muchos —y acá me quiero referir al silencio de los representantes, de algunos representantes neuquinos en el Congreso de la Nación—, me parece que se va a convertir este silencio en la *omertà* de los mafiosos, ¿no?, el código de silencio de los sicilianos que no quieren informar de los delitos que han cometido, justamente para protegerse unos a otros.

En Neuquén, la actuación de De Vido dejó muchas huellas. Hay tres casos paradigmáticos: uno es la planta esta fantasma de ENARSA, donde se están, está arrumbada cantidad de garrafas de gas que podrían bien haber sido utilizadas por mucha gente que lo necesitaba y que aún hoy no sabemos exactamente qué es lo que sucedió. Tenemos otro caso paradigmático que tiene que ver con la ciudad de Plaza Huincul, que es la refinería Renesa. Allí, el señor De Vido derivó cantidad de subsidios, entregó cantidad de subsidios de manera irregular y la empresa, hoy, está quebrada. En Vialidad Nacional hay más de cien denuncias por casos de corrupción; doce casos de corrupción de los denunciados corresponden a nuestra Provincia. Me parece que quienes representan a los neuquinos en el Congreso Nacional deberían ya haberse expedido en función a cómo va a ser la votación en el día de hoy. En el caso del representante de Cambiemos, claramente ha expuesto que está a favor del desafuero y de la expulsión del señor De Vido, que es el diputado nacional Leandro López.

4.3.7

Evacuación del sector de Pediatría del Hospital de Centenario por falta de médicos

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Y, por otro lado, quería referirme a otra cuestión que tuvo hoy su exposición a través de los diarios regionales, tapa de los diarios de la región, en la que se informó que en el Hospital de Centenario tuvieron que evacuar a trece niños del sector de Pediatría por el faltante de médicos y las graves deficiencias que se tienen en ese Hospital.

Solo decir en relación a esto que me parece que es hora, tanto la Educación como la Salud son funciones y responsabilidades esenciales del Gobierno de la Provincia y son derechos esenciales de nuestros niños. Es hora de que el Gobierno provincial se ocupe del tema, rinda las cuentas que tiene que rendir, nos dé los informes que se les ha pedido sucesivamente en esta Legislatura y nos dejemos de dar discursos vacíos y de ocasión en el marco de la campaña electoral, en donde se nos habla de que desde el Gobierno o desde el partido oficial se van a defender los intereses de los neuquinos. La defensa de los intereses de los neuquinos pasa por esto, por dar respuestas y por administrar los recursos de los neuquinos como corresponde, y dar respuestas a las necesidades esenciales de los ciudadanos de esta Provincia.

No pasa por un discurso para confrontar sobre una supuesta neuquinidad que algunos tendrían en mayor medida o en detrimento con otros que no son parte del partido oficial.

Vuelvo a reiterar, defender a los neuquinos es darles la Salud y la Educación que por derecho les corresponde.

Nada más, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVPROV). —El principal juez que lleva adelante el Lava Jato, famoso, en Brasil, declaró esta semana que a algunos sectores políticos en Brasil no les interesaba la lucha contra la corrupción, sino que lo que les interesaba era sus intereses políticos que permitieron el Golpe institucional con Dilma Rousseff. Y ahora permiten también la proscripción o el intento de proscripción a «Lula» da Silva como posible candidato, nuevamente, a la Presidencia, que las encuestas dicen que estaría ganando en Brasil.

En realidad, todo este dispositivo judicial, mediático está en contra de políticas, está en contra de los que llevan adelante estas políticas que son distintas a esto que está hoy, el imperio que se está llevando adelante en la Argentina, que son las políticas neoliberales que ya las hemos visto en los 90, con su secuela de ajustes, desocupación, caída de las pymes, inflación.

Desde ese lugar, se está montando este *show* político en la Cámara de Diputados de la Nación, donde no se está discutiendo el desafuero porque el juez que tenía que definir el desafuero o pedir el desafuero a la Cámara no le encontró razones al fiscal para el pedido de desafuero. Con lo cual se inventó, se recurrió a este tema de la exclusión de De Vido por inmoralidad o no recuerdo bien cuáles son los textos. No se está discutiendo el desafuero.

Y nosotros sí queremos, ante lo que se ha vertido acá, dejar puesta nuestra postura. No defendemos a los corruptos. Aquel que robó, después de un debido juicio, que vaya a la cárcel. No defendemos a los corruptos. Pero sí vamos a defender y apoyamos la postura de los diputados nacionales del Frente Para la Victoria, del Movimiento Evita y algunos partidos de Izquierda, de no prestarse a este *show*. *Show* mediático que, como se dijo acá, tiende a tapar las discusiones de fondo, porque atrás de la caída de Dilma Rousseff, una de las tareas principales para llevar adelante el actual presidente Temer —que ahora ya hizo la tarea, así que se lo van a sacar, lo voy a decir bien, como un profiláctico se lo va a sacar en encima el *stablishment*, el círculo rojo de Brasil— era la flexibilización laboral.

Y ahora es nuestro círculo rojo, nuestros *stablishments* que gobiernan la Argentina, dicen: bueno, para competir con Brasil también tenemos que flexibilizar la flexibilización laboral. Ya lo dijo, lo voy a citar porque además le tengo respeto y creo que en esto tiene mucha autoridad para opinar, el doctor Oscar Massei dijo que esto es una hipocresía, era volver al siglo XIX. Y estos son los proyectos y nos retrotraen al 90, no retrotraen a la Ley Banelco… ¿sí? Ese también fue un caso de corrupción; parece que se olvidan.

Entonces, hoy es un *show* mediático, hoy es un *show* electoral. No les interesa la lucha contra la corrupción, no les interesa discutir los temas de fondo, porque además con todo este *show*, porque basta hacer un poco de *zapping* en la televisión donde todo este dispositivo mediático en el día de ayer, el único tema era la exclusión de la Cámara de De Vido.

Y como no les alcanza y Cristina va a ganar, aparentemente, ya Eduardo Amadeo, uno de los principales voceros del PRO, ahora dice; ahora vamos por De Vido, pero tampoco la vamos a dejar asumir a Cristina.

Entonces, la cuestión pasa por otro lado, la cuestión institucional, aquellos que se rasgan las vestiduras por la República, por la división de Poderes, no respetan la división de Poderes, entonces con una mayoría ocasional excluyen del seno de la Cámara a un diputado.

Que sea la Justicia la que determine el pedido de desafuero, que sea la Justicia la que determine si es inocente o culpable, porque según la Constitución todos somos inocentes hasta que se demuestre lo contrario. No estoy defendiendo a De Vido, que De Vido se defienda si tiene causa y todos los que tienen causas se defiendan en la Justicia. Pero claramente este es un jueguito electoral, claramente están en contra de un proyecto. Quieren imponer el ajuste, quieren imponer la apertura de la economía, quieren imponer la flexibilización laboral, y todo eso no se discute en el Congreso porque el Congreso de la Nación está parado. Se abre el Congreso para discutir esto.

No les va a alcanzar, no les va alcanzar este dispositivo porque todos somos inocentes.

Tenemos el ejemplo de Milagro Sala.

Milagro Sala está por una preventiva ya hace casi dos años va a cumplir, va a estar presa por… sin un juicio, sin una sentencia, sin una sentencia previa.

Los mismos que hoy se rasgan las vestiduras para la exclusión de De Vido, no tenían la misma opinión cuando hubo que excluir, sí, y entiendo que con razón, al que había sido electo, al diputado Patti, que estaba denunciado por delito de lesa humanidad.

Tampoco opinan, tampoco quieren excluir lo mismo, el mismo partido, tampoco dicen nada, tiene sentencia Carlos Menem y es parte del Senado de la Nación y tampoco ahí hacen una discusión.

La discusión es contra el Gobierno anterior, contra el kirchnerismo, contra nuestras políticas. Pero no les va a alcanzar, no les va alcanzar porque entiendo que el pueblo, ahora el primero o 13 de agosto… sí, redondeo, discúlpeme *[en alusión a que finalizaba el tiempo de exposición acordado]*.

Primero el 13 de agosto y después del 22 de octubre va a hacer escuchar su voz y este dispositivo, guionado por Durán Barba, no les va a alcanzar para hacer callar la voz del pueblo, que la está pasando realmente mal.

Gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Caparroz.

4.3.8

Reconocimiento al trabajo realizado por el Gobierno de la Provincia ante el temporal de nieve

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Brevemente, y a título de ser sinceros, queremos referirnos a lo ocurrido con el temporal de nieve en la localidad de San Martín de los Andes y en las ciudades aledañas.

Tenemos que entender que fue una tormenta de nieve y hielo que hacía veinticinco años que no ocurría en nuestra Provincia. Por lo cual, ya eso nos da un título de la emergencia que ocurrió y de lo inesperado, más allá de que la AIC había anunciado que iba a haber nevadas, nadie esperaba un volumen sin antecedentes de más de veinticinco años en esto; en donde el Gobierno de la Provincia estuvo al frente. El Gobierno de la Provincia constituyó inmediatamente el COE en la ciudad de San Martín de los Andes, en donde —en conjunto con un montón de empresas privadas y del Estado, y con los mismos vecinos— pudieron trabajar incansablemente para que, en poco tiempo, se pueda trabajar y se puedan reabrir las rutas para que San Martín pueda explotar su temporada turística en uno de los centros turísticos más importantes del mundo.

Nosotros queremos reconocer el trabajo, primero, de los vecinos; segundo, del Gobierno municipal que estuvo al lado de los vecinos acompañando; reconocer al EPEN, a Hidenesa, que trabajaron veinticuatro horas para poder restablecer la luz y el gas en lugares, sobre todo en la parte eléctrica, que hubo quinientos lugares de corte a la vez.

Queremos reconocer a Vialidad provincial que tuvo más de veinte máquinas trabajando veinticuatro horas para poder restablecer las rutas y llegar a los lugares para atender a los vecinos que habían quedado aislados. Reconocer a los Bomberos, al Ejército que también estuvo mano a mano con el Gobierno de la Provincia trabajando. El helicóptero de la Provincia comandado por el SIEN, evacuando a algunos vecinos y a algunos turistas que habían quedado varados en algunas localidades con problemas de salud. La rápida puesta a punto del aeropuerto, que si bien estuvo cerrado un tiempo, fue el primer aeropuerto, gracias al trabajo de la gente del aeropuerto y al Gobierno de la Provincia hoy es uno de los aeropuertos más modernos que tiene el país, en poder restablecer las comunicaciones y que el resto de las localidades de las provincias vecinas venían con sus aviones a nuestra Provincia, al aeropuerto de San Martín. Esto también hay que decirlo.

Hubo un montón de contingencias, y, seguramente, esta tormenta nos va a dejar enseñanzas, nos va a dejar mayores compromisos, compromisos que no tuvieron otras personas, incluso, algunos vecinos de San Martín que no permitieron la entrada de máquinas a sus campos para poder solucionar los problemas del tendido eléctrico. También reconocemos que la gran mayoría de los vecinos y de los comerciantes de San Martín tuvieron un agradecimiento fuerte por

el trabajo del Gobierno y de todas las empresas públicas y privadas a fin de poder solucionar los problemas de turismo que podía haber en esta localidad.

En esta época que estamos transcurriendo, pasan muchas cosas. Estamos en campaña, estamos enfocados en distintos temas, pero nosotros —desde el Bloque— queríamos reconocer el trabajo del Gobierno de la Provincia, queríamos reconocer el trabajo de las empresas del Estado, de las empresas privadas que también estuvieron al pie del cañón para que San Martín pueda estar explotando el recurso más importante que tiene, que es el turismo, y que tanto ayuda al ingreso de esta Provincia. Seguramente, como lo marcaba el gobernador, vamos a seguir aprendiendo de estas cosas. La próxima vez, seguramente, estaremos mejor preparados. Pero también hay que reconocer todo lo que se ha trabajado y todo lo que se hizo incansablemente y que el Gobierno de la Provincia fue el primero en estar en esta contingencia.

Muchas gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Sifuentes.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Gracias, presidente.

Casi volver a repetir y a reafirmar lo dicho por el compañero presidente de mi Bloque.

Pero quiero hacer mención a algo muy especial porque muchas veces en este Recinto, en horas de Otros Asuntos, se habla de la violencia hacia las mujeres, y lamentablemente tenemos que escuchar reiteradamente las amenazas, y las amenazas para que podamos tratar en distintas Comisiones temas que tienen que ver con la violencia. Yo creo que, de esta manera, no solucionamos absolutamente nada, más cuando vienen, justamente, estas palabras de compañeros de bancadas de este Recinto, que si representamos al pueblo tenemos que, realmente, honrar al pueblo y tratar de unir esfuerzos para que salga lo mejor, porque trabajamos para ello. Por eso, pido, realmente, que en las Sesiones se eviten este tipo de palabras de amenaza que si no tratan determinado Proyecto, voy a traer esto, aquello, lo otro. Realmente, es desagradable tener que escuchar de parte de diputados provinciales que utilicen este tipo de amenazas para resolver situaciones o Proyectos o Expedientes que tengamos en distintos Comisiones. Y los diputados, a veces, del Movimiento Popular Neuquino quedamos atrapados en temas que tienen que ver con políticas nacionales y que esta situación de despidos de trabajadores, de cierre de fábricas, mucho lo vemos, justamente, por políticas de gobiernos nacionales que también en hora de Otros Asuntos escuchamos discursos cómo uno u otro se tiran responsabilidades y quedamos atrapados nosotros, este Gobierno provincial, este Gobierno del Movimiento Popular Neuquino que siempre trata de mediar y trata de resolver situaciones de empresas privadas que, por políticas desacertadas, realmente, tenemos que salir con programas y acompañamiento a estos trabajadores que nosotros no los queremos ver en la calle ni con fábricas tomadas ni con familias, realmente, donde vengan a reclamar a esta Legislatura respuesta cuando son objeto, justamente, de políticas que nosotros no tenemos absolutamente nada que ver, y sin embargo, nos hacemos cargo y vamos de a poquito resolviendo la situación. Y creo que el mejor ejemplo han sido las trabajadoras textiles que después de un largo proceso y reclamo, el Gobierno de la Provincia pudo llevar adelante acercamiento, hablar con otras empresas y resolver la situación. Y a eso vamos. Estamos encaminados a que ningún trabajador de la Provincia se quede sin su fuente laboral, menos cuando hay trabajadores que llevan veinte, treinta años trabajando en determinados lugares. Qué sería de nosotros si acá, permanentemente, hubiera reclamos de trabajadores. Directamente nos tendríamos que ir a la casa y renunciar en forma porque seríamos capaces de no resolver esta situación y, sin embargo, le ponemos el cuerpo, señor presidente *[manifestaciones hacia la oradora]*. Yo estuve en este receso, en este receso, trabajando aquí, en esta Legislatura, y pude recibir al secretario general del gremio de los madereros que son los representantes genuinos de los trabajadores. Nosotros podemos representar a una parte, a una parte, pero bien dice la Constitución de la Provincia que somos libres de agremiarnos, y los trabajadores se agremian, y sus representantes son los que acuerdan, y son los que luchan también. No todos los gremialistas son esto, aquello o lo otro. Hay representantes de los trabajadores que se forjan para que no todos los días haya despidos. Esto lo quiero dejar reflejado aquí porque pareciera que algunos sindicatos o algunos representantes de los trabajadores no hacen

nada y sí hacen, señor presidente, tal vez en silencio, tal vez sin pedir que los acompañen trescientas o quinientas personas, pero sí vienen a reclamar por la fuente laboral de sus representados.

Esto lo quiero manifestar, porque lo recibí, lo recibí realmente en forma personal a Pascual Villarruel, y estuvimos charlando, pudimos elaborar un proyecto para acompañarlo en estos reclamos, a hacer gestiones ante el Gobierno de la Provincia. Y, realmente, cuando hablo de reclamar, que nuestros representantes en el Gobierno de la Provincia busquen respuestas y soluciones han encontrado las puertas abiertas para poder sentarse y buscar consenso ante esta problemática. Y también quiero decir que viajé al interior de la Provincia, y estuve en Villa Pehuenia en el peor del momento del temporal, y pude ver, señor presidente, que este Gobierno conformó un comité de crisis. Ese comité de crisis tenía una red provincial a través de los intendentes de la zona centro y de la zona norte evaluando el temporal. Pude ver las máquinas de Vialidad Provincial. Y ¿saben qué?, esas máquinas no son de nosotros, no son suyas como vicegobernador, no son de Omar Gutierrez que es el gobernador de la Provincia; son de los trabajadores. Y pude ver a los trabajadores de Vialidad Provincial haciendo camino para que los turistas llegaran a destino. Puede ver al personal de Seguridad Vial informando en qué condiciones estaban las rutas, pude ver al personal del EPEN reactivando la energía para que los que tienen posibilidad de hacer turismo se lleven los mejores recuerdos del Neuquén, aun en un temporal, porque venían a disfrutar de algo que ellos no tienen: que es la nieve. No es tan desastroso como quieren mostrar algunos.

Lo decía el Gobierno nacional. Jamás se había visto semejante temporal, no solo en Neuquén, sino en la Provincia de Río Negro y en toda la Patagonia.

Quiero recalcar esto, señor presidente, porque quiero valorar, valorar, realmente, el trabajo de quienes cumplen funciones en distintos sectores de la Administración Pública, que son los trabajadores.

Gracias, señor presidente. *[Manifestaciones de desaprobación desde la barra.]*

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Les voy a pedir respeto hacia los legisladores a quienes se encuentran en la barra, por favor.

Pasamos al primer punto del Orden del Día.

6

INTERÉS POR LAS GESTIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE MAM S. A.
(Expte. D-498/17 – Proy. 10 919 y ags. Expte. D-488/17 – Proy. 10 911 y Expte. D-492/17 – Proy. 10 915)

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento en general y particular del Proyecto de Declaración por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo todas las gestiones llevadas adelante por los trabajadores, sus delegados y el Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria Maderera de Neuquén ante la situación que hoy afecta a los obreros de la empresa MAM S. A. —Maderas al Mundo—.

6.1

Constitución en Comisión
(Art. 144 – RI)

Sr. FIGUEROA (presidente). —Este Proyecto no cuenta con Despacho de Comisión, por lo cual voy a poner a consideración de los señores diputados constituir la Cámara en Comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

En primer lugar, voy a hacer uso de la palabra como miembro informante de este Despacho al que se logró —después de varias discusiones— llegar a una síntesis que planteara, por lo menos, lo elemental y darles una respuesta hoy a los trabajadores y trabajadoras de MAM y a sus familias respecto de la situación que están viviendo, grave, crítica.

Yo creo que ningún trabajador, trabajadora ni su familia —y esto yo creo que se entiende que es así— toma la calle, corta una ruta, toma una fábrica o sale a vender tortas fritas a la ruta porque se le ocurre, sino, justamente, porque están sufriendo una situación de vulnerabilidad grave.

Por eso, el hecho de que hoy se los reciba en esta Legislatura, en esta Cámara, donde hay representantes de distintos sectores, con distintos grados de responsabilidad sobre la resolución de este conflicto, nos pareció importante que se lleven un respaldo.

Nos parece importante y se llegó a esta síntesis haciendo un esfuerzo y aun dejado de lado planteamientos —que tenemos en particular— mucho más críticos, pero consideramos que es mejor que los trabajadores y sus familias hoy se vayan de este Recinto con un respaldo a la pelea que están llevando adelante por sus puestos de trabajo —y que esto sea unánime— que hacer solamente la denuncia.

Yo creo que es un capítulo más en esta pelea que vienen llevando los trabajadores y que hay que partir de entender que, de la noche a la mañana, uno llega a su lugar de trabajo, te cierran la puerta, no cobrás la quincena, no cobrás tu aguinaldo, no cobrás… o sea, te quedás sin nada. Vos tenés hijos, hijas, tu familia, es decir, es un impacto terrible el que se sufre, el que sufre cada familia trabajadora cuando queda así, a la intemperie, cuando queda a la deriva.

Por eso, uno entiende también las manifestaciones, la bronca acumulada, muchas veces la impotencia y la bronca, pero también las ganas de salir a luchar. Y uno valora eso, ¿no?, cómo transformar ese golpe, ese dolor, esa angustia, esa tristeza, transformarla en energía para defender el puesto de trabajo, como lo están haciendo los trabajadores y trabajadoras.

Yo creo que este paso adelante de que se vote hoy el respaldo y la manifestación de esta Legislatura para que se encamine esta situación, para que todas las familias vuelvan a conservar sus puestos de trabajo, en el caso de esta empresa, nos parece que es un hecho que valoramos, que es importante.

Por eso vamos a votar a favor, por eso hicimos un esfuerzo para buscar una redacción que contenga y que convoque a todos, porque hoy creo que esto tiene un cierto valor. No les soluciona el problema, el problema se va a solucionar con la lucha, en la calle, como hemos dicho siempre. Pero sí entendemos que es un respaldo a estas familias, un reconocimiento, también, a un lugar que se están ganando ellos poniendo el cuerpo.

Hay muchos trabajadores y trabajadoras que muchas veces por la desazón, por no tener organización, simplemente van a sus casas a esperar una indemnización, a esperar… pero sabemos que eso dura poco; con la plata que te pueden dar hoy, mañana no la tenés más, digamos, y no hay perspectivas de florecimiento de puestos de trabajo como muchas veces se promete.

Entonces, por eso vale la resistencia, vale la lucha, vale el esfuerzo que están poniendo y vale también este respaldo de la Legislatura para darles esa fuerza necesaria y también, desde acá…

Yo después… quiero intervenir más corto con mi posición más personal y desde esta banca, pero en aras de plantear este Proyecto en común con varios Bloques y haberlo unificado, creo que es un hecho importante de respaldo a la lucha y de reconocimiento a la lucha que viene llevando adelante la familia maderera en esta pelea por conservar los puestos de trabajo.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputada Sifuentes.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Gracias, presidente.

Nosotros por supuesto que vamos a acompañar este Proyecto de Declaración unificado y consensuado por quienes habían presentado, también, otros Proyectos de Declaración, entendiendo que la única vía de poder acompañar este reclamo de los trabajadores de MAM, como decía anteriormente, que algunos llevan más de veinte años en sus puestos de trabajo y que es doloroso y lamentable, ¿no es cierto?, que estas familias neuquinas queden realmente sin su fuente laboral.

Hemos acompañado, como dije también, al secretario general del gremio porque fue quien vino aquí a tener reuniones con distintos Bloques; no lo pudimos recibir en la Comisión porque realmente habíamos entrado en el proceso de receso, pero buscó el acompañamiento de todo este Cuerpo legislativo y entendemos que la única manera de poder solucionar, justamente, estos problemas de situaciones laborales es uniendo fuerzas.

Cada uno trabajó con los contactos y de acuerdo a los reclamos, y creo que el Gobierno de la Provincia, a través de la figura del ministro Mariano Gaido —como ministro de Gobierno— pudo responder a algunas situaciones, con esta situación de falta de abono de los meses que se les adeudaban a los trabajadores como también parte del aguinaldo; y así ofreció el Gobierno de la Provincia comprándole una cierta cantidad de producto, de madera que tenían en la fábrica y aportó 2 300 000 para cubrir la deuda que tenía la empresa con los trabajadores. Esas maderas fueron compradas por Corfone, que depende del Gobierno de la Provincia.

Lo que nosotros estamos con este Proyecto de Declaración, realmente, es acompañar todas estas gestiones que viene realizando el gremio junto a los trabajadores y pidiendo que los organismos de la Provincia sigan brindando el apoyo.

Sabemos también que de parte del Gobierno nacional hubo un aporte importante para ir salvando también situaciones de sueldos adeudados. Pero creo que lo mejor que podemos hacer como representantes es pedirles a quienes tienen responsabilidades directas, tanto de los Gobiernos nacionales, del Gobierno provincial y a las distintas áreas, que todos aportemos con buena voluntad y con responsabilidad para que los trabajadores en corto tiempo puedan, realmente —si no en esa empresa, en otros lugares— seguir contando con su fuente laboral.

Así que quiero agradecer porque realmente todos somos parte de encontrar el consenso y encontrar en esta Declaración el acompañamiento a los trabajadores y al gremio que nos han estado reclamando.

Gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVPROV). —Desde nuestro interbloque nos sumamos al consenso, lograr una Declaración en conjunto, pero fundamentalmente el beneplácito no es el consenso, sino que esta Declaración les sirva a los trabajadores.

Obviamente, la solución la tienen que hacer urgente.

Hoy vemos, con alegría, cómo se ha resuelto el conflicto de las trabajadoras textiles, pero pasaron seis meses de angustia, de lucha, de no saber qué iba a pasar con su futuro, en la pelea del día a día por sobrevivir.

Así que aspiramos a que esta Declaración les sirva a los trabajadores.

Acompañamos su lucha, como acompañamos la lucha de todos los trabajadores y en la defensa de todos los puestos de trabajo en la Provincia del Neuquén, pero que las soluciones sean urgentes, que no pase un tiempo especulando al desgaste, especulando a situaciones que los pone en desventaja en cuanto a los reclamos que son legítimos.

Aspiramos a que la empresa siga, que mantenga los noventa y cuatro puestos de trabajo, que no haya despidos.

Y, bueno, insisto, espero que esta declaración política, esta expresión de la Cámara de Diputados de la Provincia del Neuquén les sirva en su lucha.

Gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputada Jure.

Sra. JURE (FITPROV). —Gracias, señor presidente.

Voy a votar a favor de esta Declaración, pero porque quiero que les sirva a las trabajadoras y a los trabajadores que luchan para conseguir la reincorporación a sus puestos de trabajo, no para que nadie se lave la cara.

Digo esto porque el debate que hemos tenido en la jornada de hoy, ha sido absolutamente clarificador. No hay ningún problema en votar una Declaración, pero sí hay problemas políticos a la hora de interpelar a quien tiene en sus manos la responsabilidad de frenar este proceso de despidos

y suspensiones de que se proceda a investigar para que el preventivo de crisis no se transforme en una maniobra, como decía anteriormente, contra los trabajadores e, incluso, para impedir los despidos y suspensiones. E insisto en este punto, porque el subsecretario Seguel podría haberlo hecho, podría haber tenido —y lo tiene, no tengo ninguna duda— acceso a los libros contables de la empresa BM. No es una empresa que esté en retroceso. Todo lo contrario, está en expansión, porque no solamente ha triplicado su producción, sino que los servicios petroleros que lleva adelante son escala internacional en Latinoamérica. Conocemos perfectamente al grupo Bergese-Malatesta, conocemos perfectamente lo que los trabajadores nos han mostrado. Las máquinas quedaron paralizadas en un corte de luz en plena producción, las placas atrapadas en las prensas y en los secaderos. Estaban en plena producción y era tanto el trabajo, que el patrón pasaba, como patrón, a reclamarles actitud, actitud, ¡eh! ¡Reviéntense trabajando! ¡Actitud! Y, finalmente, después que hizo un programa, lo pueden buscar en los medios hace poquitos meses, en donde decía que el capital más importante que tenían MAM cuando habían adquirido la empresa, era su recurso humano, al que no tuvo ninguna duda en meterlo en una bolsa de basura y tirarlo, en función de estos objetivos. Y digo que es clarificador, porque en el texto inicial tenía planteos mucho más precisos que los que tiene ahora e, insisto, digo: a pesar de ello, lo voy a votar porque jamás esta bancada tomaría una decisión que fuese contra el interés colectivo de esta lucha, pero no por eso, vamos a dejar de señalar las contradicciones y las maniobritas que hay detrás de la Declaración, porque quienes negaron la posibilidad de la interpelación del subsecretario Seguel, ahora con una mano pretenden lavarse la cara y, hace un rato, con la otra mano, salvaban al subsecretario responsable de esta situación.

Por eso quiero proponer, cuando se trate en particular, agregar una pequeña palabra que creo que es muy importante porque cuando aquí se plantea garantizar la totalidad de los puestos de trabajo, son como casilleros, pero lo que yo quiero garantizar desde esta bancada, es que esos puestos sean efectivamente ocupados por las actuales trabajadores que tienen nombre, apellido y una familia, una identidad, que son estas noventa y cuatro familias más las cuarenta y cinco familias que son incorporadas al trabajo temporario, y de las cuales no hemos hablado, pero hay cuarenta y cinco familias más, que son llamadas en la temporada para hacer diversas tareas. Entonces, yo no dejo de lado ninguna diferencia, no voy a borrar ni meter abajo de la alfombra ninguna diferencia para que el partido que gobierna vote una Declaración, que sé que la va a votar, porque hubo conversaciones previas en donde intenté hasta el final que esta palabrita quede en el artículo 2: Instar a los distintos organismos del Gobierno a que realicen gestiones para permitir que los actuales trabajadores —los actuales, estos que están acá, los que están en la guardia de la fábrica, los que están en los turnos, sosteniendo la permanencia en custodia de las herramientas y las maquinarias— puedan continuar desarrollándose laboralmente. Tuve dos situaciones en donde sentí que lo que decía ante los obreros era delicado y que, en esto de privilegiar el interés colectivo, uno, a veces, puede meter la pata. La primera vez fue cuando llegué a la… a la fábrica y estaba la conmoción, los trabajadores allí y creo que fue la primera vez que no fui muy simpática. Por ahí, me preocupé, dije: yo digo las cosas al pan pan y al vino vino, ya me conocen. Pero esta es la segunda vez en donde prefiero no quedar tan simpática, pero que los trabajadores sepan que esta bancada no les vende ningún buzón, que es un paso adelante, pero que tiene estas contradicciones esta Declaración, que entiendo que las manos que levantan en este Bloque a favor de la Declaración, no son las mismas que le permitieron a Seguel salir por la ventana del baño. Puede ser esto, compañeros, parecido a eso que les dije la primera vez cuando les dije: para la foto, muchos; para el frío en la fogata, no tantos como estaban en la foto. Y esta puede ser la segunda fotografía. Pero como es tan clarificador, me alegra la presencia y que podamos comparar distintas actitudes políticas frente a uno u otro Proyecto. Como no queremos que esta vez sea un saludo a la bandera, como no queremos que sea una lavada de cara, vamos a seguir acompañando… A algunos les parecerá amenazante, pero cuando no tenés nada que comer y cuando tenés que sacudir la garrafa para terminar de cocinar el pan que se va a llevar ese día a la fábrica, en donde las mujeres y los niños se juntan, porque los compañeros están todo el día allí luchando por sus puestos de trabajo, la amenaza más grande es cuando la garrafa se termina. La amenaza más grande es cuando el dueño de la casa donde vivís te dice que te va a rajar porque no pagás. La amenaza más grande es que te

corten también la luz porque no la pagaste. La amenaza más grande era comenzar el ciclo lectivo nuevamente y no tener para pagar la tarjeta del colectivo ni siquiera del boleto educativo. Esa es la gran amenaza, esa es la pistola que apunta a los trabajadores.

Nosotros vamos a votar a favor, vamos a defender este Proyecto de… de Declaración. Sabemos que tiene la posibilidad de volver a repetirse lo que ocurrió al principio de esta lucha, que fue que muchos, varios, creo que fuimos nueve, pedimos una Sesión Especial para que en el receso se tratara este tema y, llamativamente, un Bloque que votó con…que firmó con nosotros la nota para pedir la Sesión Especial, en la reunión de Labor Parlamentaria les dio la espalda a los trabajadores. Vayamos tomando nota de las conductas de todos. Con su lucha, compañeros, hasta la reincorporación, sin condicionamientos de todos los trabajadores. *[Aplausos y manifestaciones de aprobación desde la barra]*.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Gracias, señor presidente.

Es para adelantar el voto afirmativo del Bloque de Libres al presente Proyecto. No vamos a hacer mayor argumento porque nos parece que rápidamente hay que dotar a los trabajadores y trabajadoras, a quienes saludo, de un instrumento más para poder resolver su situación. Acá lo importante son los trabajadores y sus familias.

Por lo tanto, cuanto antes resolvamos esto, mejor será el tema.

Así que saludo a los trabajadores y a las trabajadoras y cuentan con el voto de Libres.

No obsta, hablar de una situación más general porque esto no se da en cualquier contexto, no se da en un momento de crecimiento de la Argentina. Lo dije recién, no me voy a extender más, no es bueno para Neuquén, no es bueno para los argentinos que haya flexibilización laboral, como tampoco es bueno que un día se salga apoyando las decisiones en este sentido del presidente de la Nación y, luego de unos días, se desdigan de esas palabras. En esto, sería muy importante que los neuquinos tuviéramos una posición común. ¿Nosotros necesitamos inversiones? Sí, por supuesto. ¿Nosotros necesitamos que se explore Vaca Muerta? Sí, por supuesto. ¿Nosotros necesitamos que se flexibilicen las condiciones laborales de los trabajadores? Absolutamente, no; absolutamente, no. Flexibilización laboral no es igual a generación de empleo. Flexibilización laboral es baja de salario; es endurecimiento de las condiciones laborales; es quita de vacaciones; es vacaciones rotadas; es quita de derechos vinculados a la Salud. Nada bueno para los trabajadores y para las trabajadoras viene de la mano de la flexibilización laboral. Así que como es importante defender a los neuquinos a capa y espada, también es importante mantener una posición a este respecto.

Yo saludo, yo saludo que a partir de que distintos sectores salimos a plantear esto, se haya modificado la posición en la máxima jerarquía de esta Provincia, porque no es bueno que emitamos estas señales, que ante el primer apriete que venga sobre Neuquén, nosotros entreguemos a los trabajadores. No es así. A los trabajadores neuquinos hay que defenderlos a capa y espada, al Neuquén tenemos que defenderlo a capa y espada. Porque si no hoy, como he dicho en otras oportunidades, nada bueno habrá en nuestro futuro. Nosotros tenemos enormes posibilidades. No nos dejemos correr con la vaina porque ese no es el espíritu de los neuquinos.

Gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Smoljan.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Muchas gracias, señor presidente.

También adelantar el voto afirmativo a este Proyecto desde el interbloque Cambiemos, solidarizándonos con la angustia que, seguramente, tienen los obreros y las obreras que hoy nos acompañan y quienes no, pero que están en esta difícil y dramática situación.

Quiero resaltar el espíritu de la Cámara que se ha solidarizado, creo que en forma conjunta y sin recurrir a mezquindades. Yo quiero reivindicar la solidaridad de todos quienes estamos acá y el compromiso cuando se trata de defender las fuentes de trabajo y el trabajo de los trabajadores de nuestra Provincia. Y exaltar también a que actuemos en el mismo sentido, sobre todo cuando nos toque discutir el presupuesto de la Provincia, la necesidad que hay de direccionar los recursos para lograr esa reclamada economía de sustitución para que los recursos no renovables puedan ser sustituidos por industrias genuinas que garanticen el trabajo y el futuro en nuestra Provincia.

Así que solidarizarnos con los trabajadores, con la acción que está desarrollando el Sindicato, y la voluntad de acompañar y hacer todos los esfuerzos para que puedan solucionar en lo inmediato este inconveniente, y a futuro generar las políticas para garantizar el trabajo en la Provincia del Neuquén.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Mucci.

Sra. MUCCI (FN). —Gracias, señor presidente.

Nosotros vamos a acompañar, por supuesto, este Proyecto. Así como está no sé si va a alcanzar a lo que, en realidad, necesitan los obreros hoy.

Pero permítanme que les diga o que les cuente que, en realidad, esta discusión excede a cualquier partido político; es una discusión que son las discusiones que vienen. ¿Y por qué digo que excede a los partidos políticos? Porque nosotros tenemos conciudadanos y hoy es esta empresa y ayer fue otra y mañana va a ser otra. Y esto tiene que ver con el compromiso y el rol que cada uno de nosotros tiene dentro de esta sociedad. Hoy solo podemos acompañar. Esto no es un problema de un Gobierno nacional o de un Gobierno provincial. Si quieren lo hacemos vulgar y discutimos este tema. Esto es un problema de posicionamiento político: qué país queremos, adónde vamos y con quién contamos. Y lo digo así, a lo mejor, un poco encarnizado en lo que digo, porque si no nos quedamos en las peleas de la espumita, que es hablar con bronca, de brechas, de odios, cuando en realidad acá hay que definir las pasiones de verdad. Nosotros venimos de un pueblo trabajador y el trabajo se gana con empeño. No se puede hacer vulgar la discusión de una reforma laboral que todavía no existe, porque no la conozco, no sé cuál es la reforma laboral a la que hacemos referencia. Todos hablamos de una reforma laboral. ¿Cuál es la reforma laboral? Y en el medio tenemos gente que está sumamente preocupada porque está perdiendo los puestos de trabajo.

Mire, señor presidente, cuando se habla de Justicia Social se habla de ética y de equidad, y no hay más ética y equidad que la que una persona pueda llevar a su casa con el fruto de su trabajo.

Ojalá que esta lucha que viene, y que se viene en este país, nos encuentre a todos juntos para poder estar al lado de esa clase trabajadora que es la que llevó adelante a este país durante tantos años. Y lo digo hoy, un 26 de julio de 2017, porque un 26 de julio de 1952 moría una gran mujer, una mujer que protegió, sostuvo a los trabajadores, a los humildes y a los descamisados frente a tanta oligarquía y demagogia, y los sostuvo hasta el final. A lo mejor, entregando su propia vida.

Reitero, señor presidente, vamos a apoyar esto, pero quiero que quede claro que esto es el principio de una gran lucha que se viene. Ojalá que esta campaña política pueda sentar a todos los candidatos a discutir de verdad una temática que atañe, no solamente a los neuquinos, sino a toda la República Argentina.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Había hablado como miembro informante, ahora voy a hablar un poquito más desde la posición desde la banca.

Nosotros desde que estamos también en esta Legislatura, hemos tratado de representar y de traer la voz de los trabajadores y la problemática de los trabajadores y trabajadoras, incluso muchas veces a disgusto de algunos diputados o diputadas que no les gusta la presencia de trabajadores o trabajadoras acá o de otros, no me refiero ahora los compañeros y compañeras de MAM, sino que, a veces, incluso un diputado, yo me acuerdo, yo iba a decir que esto parecía más la Subsecretaría de Trabajo que la Legislatura muchas veces, por la cantidad de casos laborales; pero yo creo que es una responsabilidad de esta Legislatura abordar estos temas. Y si los traemos acá a colación y si defendemos y si hacemos desde esta banca un esfuerzo enorme para que salgan declaraciones a favor de los trabajadores, no es porque entendamos que esto les va a traer la solución, pero sí es un respaldo a la lucha, que sabemos que se gana o se pierde en la calle, y esto no es una cuestión menor. Y no es una cuestión menor que la Legislatura hoy se pronuncie a favor o en contra de esta lucha, o no se pronuncie y no les diga nada. Nosotros hubiésemos querido, por eso peleamos para

que se hiciera antes, y lo planteamos en el receso. Perdimos, pero lo volvimos a insistir. Y hoy hacemos un esfuerzo para esta declaración común porque entendemos que les sirve a ellos, les sirve a los trabajadores.

Yo, antes de venir a la banca, antes de ingresar, les leí a los compañeros y compañeras que están presentes y a los trabajadores y trabajadoras, cuál era la declaración, y sabemos que tiene límites, pero les pareció bien, les pareció que puede ser un respaldo para ellos, y por eso también la vamos a defender desde acá porque nos parece que es lo fundamental. Los protagonistas hoy son los compañeros y compañeras y sus familias. Los protagonistas son los que vienen poniendo el cuerpo, pasando frío, hambre, angustia, muchísima bronca. Y hoy están en un lugar, que yo también quiero llamar la atención sobre esto, desde esta banca, porque se está utilizando, por ahí es una modalidad que está utilizando el Gobierno últimamente, la de llevar a una instancia de mediación judicial penal, pero no es una mediación ingenua o una mediación inocente. Se lleva a los trabajadores y trabajadoras —porque esto pasó con la Textil Neuquén también— a un ámbito donde está la Justicia Penal con el látigo sobre las cabezas de los trabajadores y trabajadoras, porque la mediación es en el marco de una denuncia penal sobre los trabajadores y trabajadoras. ¡Cuidado con esto! Por eso, esta Declaración para ir hasta el final, debiera llevarles una resolución a los trabajadores y trabajadoras, que les dé una respuesta concreta en el ámbito laboral. Porque si no, pasa lo siguiente, digamos, y esto nos pasa siempre que hay un conflicto. Trabajadores que tenemos años y años desempeñados en una fábrica, de la noche a la mañana pasamos a ser delincuentes, cuando defendemos nuestros puestos de trabajo. Trabajadores y trabajadoras a las cuales nos soban el lomo y nos dicen: gracias a estos trabajadores, la mano de obra es lo más importante, el recurso humano es lo mejor; de la noche a la mañana, cuando te tiran a la calle y vos resistís, sos o pasas a ser un delincuente. Entonces, y esto ha pasado, lo digo yo como… hace veintitrés años soy obrero de Zanon, porque pasamos por el conflicto de las obreras textiles también, porque pasamos por conflictos con los trabajadores de Molarsa, que son, que han tenido setenta desvinculaciones, digamos, y cuando se habla, se dice esa palabra “desvinculación”, parece una palabra suave, pero son familias en la calle. O sea, no, no, no, no nos engañemos, que te paguen una indemnización millonaria, como han hecho en algunos casos, son familias en la calle, son pérdidas de puestos de trabajo. Y, desde este punto de vista, yo vuelvo a repetir y a centrar en este punto, por cosas que se han dicho, que los protagonistas son los trabajadores y trabajadoras y sus familias. Inclusive, desde ese punto de vista nosotros valoramos y tiene un valor absoluto la asamblea. El dirigente sindical tiene que estar donde tiene que estar, y tiene que responder. Para eso le pagan y para eso está, y debiera estar ahí siempre; no como pasa la mayoría de los casos que están borrados. Pero los que verdaderamente ponen el cuerpo y todo y se la están jugando, son los trabajadores y las trabajadoras que están ahí junto a sus familias. Por eso me parecía importante hacer esta Declaración, hacer un llamado de atención porque la Subsecretaría de Trabajo, en manos del señor Seguel, se ha transformado en una escribanía de despidos, se ha transformado en una escribanía de solamente firmar los despidos. Entonces, es completamente inútil, completamente inocuo, es… pero es inútil para los trabajadores, ahora, para los empresarios le ha servido para firmar arreglos, condiciones, depósitos, pero no frena una, no ha parado una, miles de despidos en la Provincia y siguen. Entonces, yo creo que lo único que ha parado ha sido cuando los trabajadores se han plantado y han luchado. Por eso es que valoramos ese aspecto y lo vamos a seguir valorando.

Yo voy a instar a que… el diputado Carnaghi hacía referencia a la urgencia, y desde ya, digamos, nosotros tomamos eso también. Digamos, las respuestas no pueden venir en un mes, en dos meses, en tres meses, ponerles condiciones a los trabajadores. Es decir, no estigmaticemos. Los trabajadores van a hacer lo que sea necesario para garantizar sus puestos de trabajo, para hacer visible la situación y van a luchar hasta que no estén en sus puestos de trabajo. Eso es así. Y van a contar con nuestro apoyo incondicional. Y algunos votarán acá, otros no van a votar; unos van a aparecer en la foto; otro, no. Pero la clave, compañeros y compañeras, está en la lucha de ustedes y en la fuerza. Y a no aflojar y a no bajar los brazos. No están solos, no están solos. Y yo insto también, desde este punto de vista, porque yo lo dije al pasar, ellos están vendiendo tortas fritas y pan. ¡Es un despropósito! Digamos que lo que estas familias estén en esta situación en estos momentos. Yo creo que también, además de la votación de hoy, ellos tienen una alcancía que es un

fondo de huelga que están usando, donde miles de personas pasan y les dejan, aunque sea un manguito para que resistan. Bueno, creo que es una obligación, de todas maneras, garantizarles que tengan un salario para vivir hasta que esto se resuelva. Hasta que esto se resuelva. ¡Listo! Y que tengan las garantías esas familias de poder mandar a los pibes a la escuela, de tener el pase para el colectivo. Yo insisto, no hay las mismas responsabilidades en algunos diputados que en otros. Eso es así. Hay diputados del oficialismo que tienen los resortes del poder, que tienen el Ministerio de Desarrollo Social, que tienen el Ministerio de Trabajo. La Subsecretaría de Trabajo tiene un montón de resortes que deben ponerlos en marcha para garantizar esta… que los puestos de trabajo sean efectivamente devueltos a quienes corresponde, que son los trabajadores que tienen, han puesto la vida ahí en esa fábrica. Por eso, yo creo que hoy los protagonistas son ellos. E insto a que se les dé una solución concreta, ¡Ojo!, que no actúe más rápido, lo… y también lo hemos tenido como discusión con el fiscal de fiscales, con Gerez, respecto de otros conflictos, por ejemplo, el de la Textil. ¡Ojo!, que no avance más la Justicia Penal que el derecho laboral que tienen los trabajadores, que es un derecho totalmente ganado, adquirido y que muchas veces lo penal va rapidísimo, van en ascensor ¿no?, los derechos laborales van en carreta y el derecho Penal con el garrote en la mano, la bala de goma en la mano, va, va, va muy rápido, avanza más rápido, como pasó en PepsiCo. Que después salió un juez, por ejemplo, a decir que tienen que reinstalar a los trabajadores. Pero, mientras tanto, lo que primó fue el garrote y la represión.

Por eso, haciendo esa alerta y yo creo que ratificando el compromiso de que si tocan a un trabajador o trabajadora de MAM, vamos a estar ahí poniendo el cuerpo, van a tener que pasar por encima de nosotros. Y ese es el compromiso que hacemos personal, cada uno hará el que tenga que hacer; pero yo al oficialismo lo que le reclamo es celeridad, en este caso, es celeridad. Yo creo que el de hoy, la Declaración es una base, pero sobre esa base hay que avanzar, hay que hacerla concreta porque si no sería un papel mojado. Pero igual lo valoramos en el sentido de respaldar la lucha y exigimos una respuesta concreta. Y, desde ya, vamos a seguir acompañando a los trabajadores y que, bueno, la confianza siempre —como decimos nosotros— está en la propia fuerza, en la fuerza de la movilización y en la fuerza de no bajar los brazos.

Así que, bueno, con estas condiciones convoco a votar en forma unánime esta Declaración *[aplausos]*.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

En forma muy breve, en nombre del Bloque del Frente Renovador acompañar —en líneas generales— lo dicho por los diputados preopinantes sobre este tema. Expresar nuestra solidaridad con los trabajadores de MAM que están pasando por esta situación y haciendo votos, por supuesto, para que rápidamente puedan solucionarlo y, por supuesto, desde ya expresar nuestro acompañamiento a esta Declaración, acordada, entiendo, no sé si por unanimidad, pero, bueno, al menos, por la mayoría de la Cámara.

Muchas gracias.

6.2

Cierre de conferencia en Comisión
(Art. 148 – RI)

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se levanta el estado de la Cámara en Comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al Despacho.

Sra. CORROZA (secretaria). —La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1°.- De interés del Poder Legislativo todas las gestiones llevadas adelante por los trabajadores, sus delegados y el Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria Maderera de Neuquén (SOEIMN) ante la situación que hoy afecta a los obreros de la empresa MAM S. A. a fin de garantizar la totalidad de los puestos de trabajo.

Artículo 2°.- Instar a los distintos organismos del Gobierno a que realicen gestiones para permitir que todos los trabajadores puedan continuar desarrollándose laboralmente.
Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo de la Provincia del Neuquén, a los obreros de la maderera MAM S. A. y al Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria Maderera de Neuquén.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Voy a poner a consideración el tratamiento en general del presente Proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.
Diputada Mucci. *[En alusión a que no había levantado su mano para votar. La diputada Mucci asiente]*
Se aprueba por unanimidad el presente Proyecto. *[Aplausos]*.
Para su aprobación en particular, iremos nominando cada uno de los artículos para su consideración.

La votación del artículo 1° es afirmativa.
Al mencionarse el artículo 2°, dice el:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado. Perdón, perdón.
Diputada Jure.
Sra. JURE (FITPROV). —La observación era que en el artículo 2°, luego de permitir que todos los "actuales" trabajadores, quiero agregar la palabra "actuales" para que sea claro que son estos trabajadores que están hoy reclamando.
Sr. FIGUEROA (presidente). —En qué punto, en qué…
Sra. JURE (FITPROV). —En el artículo 2°, luego de "los" y antes de "trabajadores".
Sr. FIGUEROA (presidente). —Dice: "continuar" a renglón seguido, diputada. De esa manera...
Sra. JURE (FITPROV). —"Instar a los distintos organismos del Gobierno a que realicen gestiones para permitir que todos los 'actuales' trabajadores puedan continuar desarrollándose laboralmente".
Sr. FIGUEROA (presidente). —Era la idea, por eso dice "continuar" a renglón seguido. Si continúan es porque ya están iniciado; no sé.
Sra. JURE (FITPROV). —Que se ponga a votación, presidente.
Gracias.
Sr. FIGUEROA (presidente). —Pongo a votación el texto original tal cual ha sido redactado por los señores diputados, sin la palabra "actuales".

La votación es afirmativa.
La votación del artículo 3° es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Queda, entonces, así, aprobada la Declaración 2162.
Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

7

REGULACIÓN DE LAS FIESTAS Y EVENTOS POPULARES
(Expte. E-022/17 – Proy. 10 449 y ag. Expte. D-099/17 – Proy. 10 516)

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento en general del Proyecto de Ley por el cual crea el texto normativo a fin de reconocer, registrar y jerarquizar las fiestas y eventos populares de la Provincia.

Se leen los Despachos de las Comisiones "F", "C", "A" y "B".

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Sapag.
Sra. SAPAG (MPN). —Gracias, señor presidente.

Hablando de neuquinidad, pertenencia y recursos, estos son recursos culturales que realmente son tan importantes en nuestra Provincia y que tanta pertenencia y sentimiento de neuquinidad nos dan y de los que nos sentimos tan orgullosos. Así que, verdaderamente, estamos orgullos de este Proyecto de Ley.

Neuquén tiene más de trescientas fiestas populares. En estas fiestas todos sabemos lo que se celebra, que es el sentir de cada una de las localidades, las actividades, hechos históricos y tradiciones. ¿De quiénes? De los neuquinos, obviamente. Fiestas como la del Choclo y la Humita, El Sauce, que se da en El Sauce; el Encuentro de Cantoras en el norte neuquino, la Fiesta del Ñaco, la Fiesta del Mote, la Fiesta del Arriero… podríamos nombrar cantidad de fiestas… de la Tradición… fiestas importantísimas que realmente hacen a nuestra historia y a nuestra cultura.

Este Proyecto de Ley contribuye a reconocer y jerarquizar esas manifestaciones que se realizan con muchísimo esfuerzo de los municipios y de toda la comunidad. Toda la organización siempre, generalmente, es local, con un gran apoyo de la Provincia, pero el centro es el vecino, la localidad, el paisanaje, los puesteros, las comunidades… En el caso de la Fiesta del Telar, la comunidad mapuche de Millain Currical.

Este Proyecto pone en valor a las fiestas populares, reconoce la importancia que tienen en la vida en una comunidad y el impacto que provocan en su economía porque, lógicamente, están todos los puestos de comidas, las ventas de artesanías, la gente que vende algunas otras cosas. Es un espacio realmente interesante para un círculo virtuoso económico para cada localidad. Hay un espacio destacado para artistas, para artesanos, microemprendedores y prestadores de servicios turísticos locales.

A través de un registro provincial, se ordenarán las fechas —que es un gran tema que tenemos que ordenarlas para que podamos disfrutar de todas o de casi todas— en que se realizan estos eventos, elaborando un cronograma de fiestas populares que permita ofrecer a neuquinos y visitantes la posibilidad de conocer y disfrutar de estas celebraciones. Por otra parte, establece un marco que define los criterios para declarar fiestas provinciales a aquellas cuya importancia ha trascendido las fronteras locales y regionales. Es un reconocimiento al esfuerzo de quienes las organizan con tanto compromiso. De esta forma, estas fiestas tendrían la base necesaria para seguir creciendo y considerarse como fiestas nacionales. Estas fiestas son expresiones del ser neuquino. Las tenemos que cuidar, jerarquizar, contribuir a fortalecerlas.

Los puntos relevantes del Proyecto son: crea un registro provincial de fiestas y eventos populares. Establece la elaboración de un cronograma provincial de fiestas y eventos populares. Establece fiestas locales, regionales y provinciales. Las fiestas provinciales se declaran por decreto. Establece requisitos para las fiestas provinciales: el 70 % de artistas locales; para nosotros esto es muy importante. Prohíbe la realización de certámenes de belleza. Las fiestas pueden ser financiadas por organismos públicos o privados nacionales, provinciales y/o municipales o por organizaciones no gubernamentales. Establece un espacio distintivo a los artesanos y microemprendedores neuquinos en el caso de los dulces, en el caso de los envasados, etcétera.

Esto ha sido tratado en todas las Comisiones. Hemos estado de acuerdo todos los diputados en este Proyecto de Ley, lo hemos debatido muchísimo y no me cabe la menor duda de que hoy saldrá aprobado en general y mañana en particular.

Gracias, señor presidente.
Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Diputado Sánchez.
Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Gracias, señor presidente.

Me queda simplemente abonar muy poco a lo que acabamos de escuchar. Contarle algunas pequeñas cuestiones que tienen que ver con la génesis de esta propuesta o de la idea de encuadrar todas las manifestaciones populares, todas las fiestas populares en una Ley que creo que, sin ningún lugar a dudas, va a ser un instrumento que va a servir muchísimo para todas estas actividades culturales en toda la Provincia.

Cuando hablaba de la génesis de este Proyecto, debo reconocer también que comenzamos a debatirlo el año pasado, cuando el diputado Canuto —permítame que lo refiera— proponía elevar a rango de Ley la Fiesta de la Confluencia. Así, ya empezamos a debatir la necesidad de poder encuadrar a todas las fiestas populares en una Ley y, de hecho, el Ejecutivo provincial y quien habla tuvimos dos propuestas distintas que, en muy poco tiempo, pudimos consensuar.

Agradecer el trabajo de los asesores del Bloque del MPN, como así también del resto de los asesores que participó y de los diputados que participaron en esta Ley.

Como decía, abonar lo que son las fiestas populares que son una motivación, son un gran motivo para que todas las localidades de nuestra Provincia puedan abrir sus puertas a distintas manifestaciones culturales, gastronómicas, a mostrar sus acervos culturales.

También comentaba en algunas Comisiones, que tuve la posibilidad de poder ocupar un cargo en la Dirección de Cultura en Plottier y allí conocer por dentro, por dentro y por fuera, de ambos lados del mostrador porque, como algunos sabrán, en algún momento de mi vida pude tocar un instrumento y manifestarme a través de la cultura y ver o pretender ser escuchado o pretender mostrar las actividades culturales que hacen los artistas. Y, por el otro lado, tratar de tener la responsabilidad de darles el lugar y darles cabida a todos los artistas para poder mostrar lo que hacen. Por eso, cuando la diputada miembro informante manifestaba que en uno de los articulados se establece o se consigna el 70 % de artistas regionales, hubo una propuesta que en el día de mañana vamos a, sin duda vamos a tratar de incorporarla porque fue consensuado, que es, bueno, una propuesta del diputado Carnaghi que ya está consensuada, que no alcanzamos a corregirlo antes de sacar el Despacho. Pero también manifestarle, señor presidente, que en el artículo 5º vamos a proponer una modificación y un cambio en el órgano de aplicación que, en vez de Cultura será Turismo, que depende de otro Ministerio, del Ministerio de Producción. Lo vamos a proponer mañana. Quiero anticipar esto, que también lo hemos acordado. Le pido disculpas por, quizás, un poco la desprolijidad. No alcanzó, no alcanzamos a modificarlo antes de que saliera el Despacho y consignamos hacerlo en particular; nos pareció, nos pareció más práctico. No obstante lo cual aclarar que está, está acordado.

Abonar lo que es la importancia de crear un registro y un cronograma para las fiestas populares porque yo puse un ejemplo con respecto a las similitudes de fiestas que hay en distintos pueblos de nuestra Provincia y puse el ejemplo de la trucha y el ejemplo de Junín de los Andes y de Piedra del Águila, donde estas dos localidades tienen y gozan de la bondad de tener estas maravillosas piezas que llaman al deporte y llaman a la gastronomía. Y una se llama Fiesta de la Trucha y la otra, Fiesta de la Trucha Marrón Encerrada. O sea, hay alguna similitud.

Esta Ley también establece, si se quiere, esta situación de no permitir que haya fiestas cuyos nombres sean similares. Si bien no va a prohibir que identifiquen, de alguna manera, el motivo de la fiesta, es importante que esto sea materia para que no se confunda ni al poblador ni al turista que quiere venir a visitar una fiesta en particular.

Bueno, lo de establecer el criterio de tres años consecutivos de la fiesta tiene también un valor agregado. Y también de suspenderle la categoría de fiesta provincial cuando durante dos períodos no la desarrollen también tiene un valor. Esto, sin duda, tiende a que la fiesta provincial se realice año a año y que, bueno, quien tenga la responsabilidad de ser el órgano de aplicación también tenga la responsabilidad de sostener esta fiesta en el tiempo. Destacar los hechos relevantes que tengan que ver con la cultura y el acervo cultural de la vida de cada pueblo, ¿no?

Así que, felicitar a los vecinos del norte neuquino porque, en realidad, casi todas las fiestas provinciales que hoy tienen la denominación de fiesta provincial pertenecen al norte neuquino. Lo nombraba la diputada Alma Sapag como la Fiesta del Veranador y el Productor del Norte Neuquino en Andacollo, la de la Lana y la Cueca en Las Ovejas, la del Pino en Manzano Amargo, el Ñaco en El Cholar, la del Arriero en Buta Ranquil, la del Loro Barranquero en Tricao Malal y el Encuentro de Cantoras y Cantores Populares del Norte Neuquino en Varvarco. Son casi todas fiestas —por no decir todas, las que actualmente tienen la denominación de fiesta provincial— pertenecientes al norte.

Así que, bueno, la verdad es que hemos trabajado y hemos llegado, con la mayoría de los diputados, a lograr un consenso para que las fiestas provinciales tengan una Ley que las encuadre, que las regule, que las fortalezca y que las jerarquice.

Por lo expuesto, señor presidente, pido a mis pares que acompañen, en general, este Proyecto de Ley.

Muchas gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVPROV). —Señor presidente, desde nuestro Bloque vamos a apoyar esta Ley. Nos parece una muy buena iniciativa.

Lo que mencionaba el diputado preopinante es una modificación que, bueno, la analizaremos mañana en particular, que es en el inciso d) del artículo 6º. Este inciso, con buena intención —entiendo yo— de las otras Comisiones, exige un mínimo del 70 % de artistas provinciales. Yo ponía el ejemplo en el caso de San Martín de los Andes, quizás la principal fiesta popular sea el Trabún. El Trabún, el Encuentro de los Pueblos, surge allá luego de recuperada la democracia. La iniciativa era, tenía que ver con que, bueno, la locura belicista de los Gobiernos militares nos pusieron a un pie de la guerra con Chile. Y también era el encuentro con el pueblo mapuche. Desde ese lugar nació esa fiesta y quizás sea la principal fiesta popular.

Pero desde esta idea se convoca y se invita a grupos artísticos de la vecina ciudad de Chile y de otras provincias; todos trabajan sin cobrar honorarios, sin cobrar…es totalmente *ad honorem*. Pero este artículo, esta condición dejaría afuera a esta fiesta y quizás haya otras fiestas en la Provincia del Neuquén —que no conozco— fuera del calendario. Con lo cual, la propuesta que vamos a hacer mañana —no tengo el texto— es alguna posibilidad de que el organismo de aplicación pueda analizar estas situaciones para darles cabida al calendario de fiestas populares, a fiestas como El Trabún. Creo que la Fiesta del Puestero, que claramente es la principal fiesta popular en la ciudad de Junín, también estaría, entraría en estas condiciones.

Así que vamos a apoyar, con esta observación que la haremos mañana.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

No habiendo más diputados que hagan uso de la palabra, vamos a poner a consideración el tratamiento en general, para lo cual vamos a habilitar la votación electrónica…

Perdón.

Diputado Gallia.

Sr. GALLIA (PADEN). —Disculpas, señor presidente, que fue un poquito tarde, pero me quedé pensando.

La autoridad de aplicación de esta Ley es la Subsecretaría de Turismo de la Provincia, sería ¿no? en el texto. Y la mayoría de estos festejos los realizan los municipios.

Y yo hay una cosa que no entiendo: la facultad de control de la grilla de artistas la tiene, los municipios de primera categoría se la delegan a la Subsecretaría de Turismo de la Provincia. Esto no existe así, no puede ser en la práctica.

La verdad, que la voluntad de colocar este porcentaje para garantizar la presencia de artistas locales en una fiesta está bien, pero en la práctica esto es inviable. Esto tiene que ver con la predisposición de cada organización y es la misma gente de los pueblos la que exige después que esta grilla se complete, porque aparte es imposible traer todos espectáculos de afuera; esto no es viable desde el punto de vista económico.

A mí me parece que esto, hay tiempo hasta mañana, pero la verdad la excepción que plantea el diputado Carnaghi debería ser, en realidad, la norma. Porque no tiene sentido colocar eso ahí, porque en la práctica no va a tener viabilidad.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Canuto.

Sr. CANUTO (PRO). —Gracias, presidente.

Quiero, efectivamente, como participé de la discusión en Comisión adhiriendo, por supuesto, en todo a este Proyecto, entiendo la validez y la buena, la utilidad que puede tener. De hecho, me remito a ese caso que referenció el diputado Sánchez —permítame que lo nombre— de la iniciativa del año pasado. Pero quiero adherir en esto también, porque también me quedé pensando, mientras se pasaba casi a votación, en esto que dice el diputado Gallia —permítame que lo nombre—. Comparto; de hecho, pude plantearlo en la Comisión. Manifesté mi desacuerdo parcial en esto de que quizás una aspiración reglamentarista que tuviera la Ley, en esto de poner tope, puede traer más dificultades o, incluso, inconvenientes que lo que pretende resolver.

Me parece que, como dije ayer en la Comisión, estas fiestas que por naturaleza son… de generación espontánea, regionales, locales, municipales que no necesitan por supuesto, ni mucho menos —eso siempre lo tuvimos en claro—, de una Ley para declararlas, sino que simplemente reconocerlas, regular la utilización de un nombre, etcétera, surgen espontáneamente, tienen que ver con las costumbres y las tradiciones de cada lugar; y quizás entrometernos por una Ley en la forma en que se organizan ya *per se* sea letra muerta. Porque no habría de decirle yo al municipio o a la comuna que lo organiza, cuál es la forma o la conveniencia de la contratación. Y quizás el ejemplo que cita el diputado Carnaghi —permítame que lo nombre— sea precisamente este primer ejemplo de que en la buena intención de regularlo o redactarlo bien, ya se nos presenta antes de, ya desde el vamos una dificultad, porque estamos hablando de artistas locales, ignorando, quizás, artistas internacionales, pero claro que son apenas cruzando la Cordillera, artistas internacionales porque son de otro país, pero que tienen que ver con la esencia de la fiesta en cuestión.

Así que yo también adhiero a la idea de que quizás una redacción más simple, en este punto, o menos reglamentarista y que delegue simplemente la posibilidad de controlar en la autoridad de aplicación, o sencillamente que no lo haga, también pienso que es así, que quede a cargo de los municipios que las organizan la posibilidad de ir decidiendo sobre los artistas a contratar. Porque, en definitiva, no hacen más que ratificar el resguardo del espíritu de cada fiesta. Cada localidad va a saber mejor que nadie a qué artistas y qué tipo de actividades tiene que desarrollar y que hacen a la esencia de la conservación de esa fiesta en particular.

Gracias, presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputada Sapag.

Sra. SAPAG (MPN). —Señor presidente, yo creo que no hay, hay pedidos de la gente de las fiestas populares que se respete los actores, los cantantes, los bailarines de nuestra zona. Yo no veo que haya problema de llevarlo a la reglamentación. No existe ningún problema en ponerlo cuando se reglamente la Ley.

Además, el tema de la autoridad de aplicación se basa en Turismo…

Me podés dejar hablar, Claudito. Gracias *[se dirige al diputado Domínguez]*.

Se basa, más que nada, en el calendario, en la feria que se hace en diferentes lugares y demás. Pero, obviamente, tiene que estar coordinado con Cultura, sin lugar a dudas. Esto es así y funciona, va a funcionar de esta manera.

Así que, además como… tanto Turismo como Cultura o Cultura con Turismo van a hacer la reglamentación, creo que no existe absolutamente ningún problema. Está esta Ley, la verdad a que la espera la gente de las fiestas populares desde hace muchísimo tiempo, así que es cuestión de acordarlo y sacarlo adelante.

Muchas gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Pongo, entonces, a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente Proyecto con la votación electrónica.

La votación es afirmativa. *[Ver el Registro del sistema electrónico]*.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Con veintinueve diputados presentes se sanciona en general por unanimidad esta Ley, pasando a su tratamiento en particular en el día de mañana.

Pasamos al siguiente punto.

8

CREACIÓN DEL BANCO SOLIDARIO DE INSTRUMENTOS MUSICALES
(Expte. D-844/16 – Proy. 10 209)

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento en general del Proyecto de Ley por el cual se crea el Banco Solidario de Instrumentos Musicales de la Provincia.

Se leen los Despachos de las Comisiones "D", "A" y "B".

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Romero, tiene la palabra.
Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

En realidad, agradeciéndole a las Comisiones que me designaron como miembro informante, es para excusarme en esta oportunidad de serlo; lo va a ser el diputado Bongiovani.

Simplemente quiero agradecer la unanimidad de las Comisiones de Educación, de Asuntos Constitucionales y de Presupuesto, para poder llegar —valga la redundancia— con este Proyecto —a nuestro juicio— de importancia social y cultural en forma unánime a este Recinto.

Así que, bueno, pido las disculpas del caso.

Muchas gracias.

Y hablará el diputado Bongiovani.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Bongiovani.

Sr. BONGIOVANI (MPN). —Gracias, presidente.

La verdad que es un Proyecto que celebramos, creo que a todos los diputados en todas las Comisiones nos pasó lo mismo. Es un Proyecto noble, sano, Proyecto que intenta promover la música. Y en tantas casas, en tantas familias neuquinas quién no tiene un instrumento por ahí, guardado, que no usa, que está en su estuche, por ahí. En el caso mío, yo tengo un trombón, un trombón, hace muchos años que me regaló un gran amigo, y lo tengo ahí con el afecto de quien me lo regaló que fue el doctor Nogara porque él quería que yo toque el trombón y yo no podía tocar el trombón. Lo tengo ahí, va a ser —le decía a «Tom» Romero— uno de los primeros instrumentos que vamos a donar a este Banco. Esto es eso, es poder donarlo, poder entregar esos instrumentos que están durmiendo en los estuches y que tengan vida a través de la cantidad de talleres, orquestas, asociaciones que permanentemente solicitan instrumentos, y no hay nada más noble que ayudarlos a que se difunda la música por los distintos lugares de la Provincia.

Esto va a ser administrado por la Subsecretaría de Cultura, se va a donar, va a haber un registro y ellos van —desde la Subsecretaría de Cultura donde están los profesores, la gente idónea en el tema—, van a ir distribuyendo estos instrumentos a quien más lo necesita. Porque no es lo mismo ir a una orquesta donde un chico, un adolescente va dos veces o tres por semana, que poder llevarse el instrumento a la casa para poder estudiar y para poder practicar. Este es el fin.

Así que yo lo felicito al diputado Romero por haber traído este Proyecto aquí a la Cámara. Lo hemos trabajado, lo hemos estudiado y creo y considero que no tiene objeciones y que va a ser votado por toda la Cámara para que podamos tener este Banco provincial de instrumentos musicales.

Muchas gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Smoljan.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Señor presidente, es para adherir a lo que manifestaron los diputados Romero y Bongiovani. Apoyar en general porque creemos que es una herramienta extraordinaria de infraestructura cultural para sostener las actividades de carácter musical. Pero quería anticipar que cuando se trate en particular, por la situación económica precaria que viven nuestro país y la Provincia y, sobre todo, los músicos, que si bien hay casos como el que manifestaba Pablo tiene la posibilidad de donación, sabemos que hay instrumentos que son caros, que no todos disponen y que

va a ser de difícil acceso a ese Banco. Yo propondría que el Estado, en su necesidad de involucrar y facilitar la instalación de este Banco, tendría que hacer una donación inicial para comprar la variedad de instrumentos mínimos necesarios para que esto funcione y facilitar, sí, que a partir de ahí con las donaciones esto pueda funcionar con mayor consistencia. O sea, simplemente, le agregaría ese artículo para garantizar una mayor variedad de instrumentos y, sobre todo, aquellos instrumentos que son mucho más caros y que nadie dispone para la donación, sino que hay que garantizarlos con el aporte económico.

Nada más.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Bongiovani.

Sr. BONGIOVANI (MPN). —Gracias, presidente.

A ver, lo que está proponiendo el diputado Oscar Smoljan, en algún caso ya está, digamos, contemplado porque la Provincia, las orquestas que tiene están provistas de instrumentos, los elencos que tiene están provistos de instrumentos. Esto es convidar a la sociedad, a las familias, a los neuquinos a que puedan entregar a este Banco de instrumentos que después se van a donar. Confiamos en que vamos a hacer, desde el Gobierno provincial, una buena campaña de esto.

Y también explicarle a la gente que no podemos estar recibiendo instrumentos en mal estado porque, a veces, arreglar un instrumento es más caro repararlo que comprar uno nuevo. Entonces, todo esto, después, en la reglamentación y en la puesta en marcha de este programa, desde el Poder Ejecutivo se va a aclarar y se va a explicar bien cómo para que la gente pueda donar el instrumento y a partir de ahí distribuirlos según la demanda y según, bueno, también la oferta de instrumentos que haya.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Voy a poner a consideración el tratamiento en general del presente Proyecto mediante la votación electrónica.

La votación es afirmativa. *[Ver el Registro del sistema electrónico]*.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Con la presencia de veintiocho diputados, se aprueba en general el presente Proyecto de Ley, pasando para mañana su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto.

Diputado Pilatti, si puede venir, por favor. *[Así lo hace]*.

9

SOLICITUD DE INFORMES A LA SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE
(Disposición final de residuos)
(Expte. D-471/17 – Proy. 10 895)

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento en general y particular del Proyecto de Resolución por el cual se solicita a la Subsecretaría de Ambiente informes respecto a la disposición final de residuos y su impacto ambiental en los municipios de primera y segunda categoría de la Provincia.

Se lee el Despacho de la Comisión “H”.

Sr. PILATTI (presidente). —Tiene la palabra la diputada Quiroga.

Sra. QUIROGA (NCN). —Gracias, presidente.

Bueno, en un comienzo, nosotros, desde nuestro Bloque habíamos presentado un Proyecto de Resolución que era un pedido de informe a cada uno de los municipios de primera y segunda categoría y, en Comisión, el resto de los diputados propuso también presentar un Proyecto, que sea un pedido de informe de ambiente para cruzar esta información.

El primer Proyecto, bueno, queda… todavía tiene que pasar por la Comisión de Asuntos Municipales así que, bueno… seguramente Ramón lo va a poner en el Orden del Día *[en alusión al diputado Soto]*.

El objetivo de estos Proyectos es poder tener un mapeo de toda la Provincia sobre la situación del tema de los residuos. Sabemos que todavía se encuentran algunos basureros a cielo abierto. Y, a la vez, tener, también conocer cuál es la situación económica, que hay lugares donde, tal vez, no puedan realizar estas inversiones, que son grandes inversiones. Como también hay que tener en cuenta que hay una Ley provincial y una Ley nacional que es la Ley nacional 25.916 y la Ley provincial 2648, donde da plazos para que…, o sea, que quedaría, que quedaría totalmente prohibida la disposición final de residuos que no cumpla con estas normativas, donde hay algunos plazos que ya se han vencido en el 2014 y hay otros plazos que están a vencer en el año 2019.

Bueno, con respecto a estos temas ambientales, creo que todos nosotros, los que ocupamos lugares y funciones políticas, tenemos que tener un gran compromiso y responsabilidad porque es lo que les vamos a dejar a las generaciones futuras. Más allá de todas las banderas políticas o ideologías que podamos tener, si le generamos, si afectamos al medioambiente, cuando veamos el impacto no va a discriminar y nos va a afectar a todos.

Por eso pido que acompañemos todos este Proyecto y todos los Proyectos que tengan que ver con el cuidado del medioambiente.

Gracias.

Sr. PILATTI (presidente). —Entonces, ponemos a consideración el tratamiento en general del presente Proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado, entonces, por unanimidad el tratamiento en general, pasamos a considerar el tratamiento en particular del Proyecto.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos a los efectos.

La votación de los artículos 1º y 2º es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Queda sancionada, entonces, por unanimidad, la Resolución 963.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

10

DESIGNACIÓN DE LA DRA. MARÍA GABRIELA SUELDO PARA LA DEFENSORÍA CIVIL (I Circunscripción Judicial) (Expte. O-073/17)

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia —por unanimidad— aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora María Gabriela Sueldo, a fin de prestar el acuerdo legislativo para su designación como defensora Civil de la I Circunscripción Judicial.

Sr. PILATTI (presidente). —No sé si alguien tiene que solicitar… la votación es nominal, ¿cierto? En este caso, es directamente… ¿lo tiene que solicitar algún…?

Sra. MUCCI (FN). —Iba a solicitar… Iba a solicitarlo.

Sr. GALLIA (PADEN). —No, es automático.

Sra. CORROZA (secretaria). —Leo el Despacho de Comisión y ahí lo…

Sr. PILATTI (presidente). —¡Ah!, pensé que estaba leído.

Se lee el Despacho de la Comisión “A”.

Sr. PILATTI (presidente). —Tiene la palabra la diputada Mucci.

10.1

Solicitud de votación nominal
(Art. 197 – RI)

Sra. MUCCI (FN). —Era para solicitar la votación nominal.

Igual, de cualquier manera, está, aunque no la solicite yo la votación se hace nominal, pero siempre lo usamos.

Gracias.

Sr. PILATTI (presidente). —Estrictamente, el artículo 197 establece la votación nominal. La variante podría ser por lista o por cédula. Vamos a hacerlo por lista, en honor a la simplicidad y a los usos y costumbres.

Así que, si no hay objeciones, por Secretaría se van nominando los diputados para que emitan su voto.

Sra. CORROZA (secretaria). —Bertoldi. *[No está en el Recinto]*.

Bongiovani.

Sr. BONGIOVANI (MPN). —Positivo.

Sra. CORROZA (secretaria). —Canuto.

Sr. CANUTO (PRO). —Positivo.

Sra. CORROZA (secretaria). —Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Positivo.

Sra. CORROZA (secretaria). —Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVPROV). —Positivo.

Sra. CORROZA (secretaria). —Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Positivo.

Sra. CORROZA (secretaria). —Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Positivo.

Sra. CORROZA (secretaria). —Escobar. *[No está en el Recinto]*.

Fuentes. *[Ausente]*.

Gallia.

Sr. GALLIA (PADEN). —Positivo.

Sra. CORROZA (secretaria). —Godoy. *[No está en el Recinto]*.

Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ (FPVPROV). —Positivo.

Sra. CORROZA (secretaria). —Jure. *[No está en el Recinto]*.

Koopmann Irizar.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (MPN). —Positivo.

Sra. CORROZA (secretaria). —Lozano.

Sra. LOZANO (MPN). —Positivo.

Sra. CORROZA (secretaria). —Mansilla. *[No está en el Recinto]*.

Menquinez.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Positivo.

Sra. CORROZA (secretaria). —Monteiro.

Sr. MONTEIRO (NCN). —Positivo.

Sra. CORROZA (secretaria). —Mucci.

Sra. MUCCI (FN). —Positivo.

Sra. CORROZA (secretaria). —Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Positivo.

Sra. CORROZA (secretaria). —Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVPROV). —Positivo.

Sra. CORROZA (secretaria). —Pilatti.

Sr. PILATTI (MPN). —Positivo.

Sra. CORROZA (Secretaria). —Podestá.
Sr. PODESTÁ (FG). —Positivo.
Sra. CORROZA (secretaria). —Quiroga.
Sra. QUIROGA (NCN). —Positivo.
Sra. CORROZA (secretaria). —Rambeaud.
Sra. RAMBEAUD (PRO). —Positivo.
Sra. CORROZA (secretaria). —Rioseco. *[Ausente]*.
Rols. *[No está en el Recinto]*.
Romero. *[No está en el Recinto]*.
Sánchez.
Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Positivo.
Sra. CORROZA (secretaria). —Sapag, Alma. *[No está en el Recinto]*.
Sapag, Luis.
Sr. SAPAG (MPN). —Positivo.
Sra. CORROZA (secretaria). —Sifuentes.
Sra. SIFUENTES (MPN). —Positivo.
Sra. CORROZA (secretaria). —Smoljan.
Sr. SMOLJAN (UCR). —Positivo.
Sra. CORROZA (secretaria). —Soto.
Sr. SOTO (MPN). —Positivo.
Sra. CORROZA (secretaria). —Vidal. *[No está en el Recinto]*.
Sr. PILATTI (presidente). —La votación ha sido unánime, y —según mi cómputo— han sido 24 votos afirmativos.

Entonces, se han registrado 24 votos positivos, no hay votos negativos ni abstenciones, con lo cual se presta el acuerdo legislativo correspondiente, en este caso, por unanimidad, para la designación de la doctora María Gabriela Sueldo como defensora Civil de la I Circunscripción Judicial.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

11

DESIGNACIÓN DEL DR. NICOLÁS DAMIÁN SCAGLIOTTI PARA LA DEFENSORÍA CIVIL (I Circunscripción Judicial) (Expte. O-074/17)

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia —por unanimidad— aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Nicolás Damián Scagliotti, a fin de prestar el acuerdo legislativo para su designación como defensor Civil de la I Circunscripción Judicial.

Se lee el Despacho de la Comisión “A”.

11.1

Solicitud de votación nominal (Art. 197 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —Si nadie va a hacer uso de la palabra, conforme a lo establecido en el artículo 197 del Reglamento Interno, corresponde proceder a la votación nominal. Si no hay objeciones, lo haremos mediante lista.
Sra. CORROZA (secretaria). —Bertoldi. *[No está en el Recinto]*.
Bongiovani.

Sr. BONGIOVANI (MPN). —Positivo.
Sra. CORROZA (secretaria). —Canuto.
Sr. CANUTO (PRO). —Positivo.
Sra. CORROZA (secretaria). —Caparroz.
Sr. CAPARROZ (MPN). —Positivo.
Sra. CORROZA (secretaria). —Carnaghi.
Sr. CARNAGHI (FPVPROV). —Positivo.
Sra. CORROZA (secretaria). —Domínguez.
Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Positivo.
Sra. CORROZA (secretaria). —Du Plessis.
Sra. DU PLESSIS (MPN). —Positivo.
Sra. CORROZA (secretaria). —Escobar. *[No está en el Recinto]*.
Fuentes. *[Ausente]*.
Gallia.
Sr. GALLIA (PADEN). —Positivo.
Sra. CORROZA (secretaria). —Godoy. *[No está en el Recinto]*.
Gutiérrez.
Sra. GUTIÉRREZ (FPVPROV). —Positivo.
Sra. CORROZA (secretaria). —Jure. *[No está en el Recinto]*.
Koopmann Irizar.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (MPN). —Positivo.
Sra. CORROZA (secretaria). —Lozano.
Sra. LOZANO (MPN). —Positivo.
Sra. CORROZA (secretaria). —Mansilla. *[No está en el Recinto]*.
Menquinez.
Sra. MENQUINEZ (MPN). —Positivo.
Sra. CORROZA (secretaria). —Monteiro.
Sr. MONTEIRO (NCN). —Positivo.
Sra. CORROZA (secretaria). —Mucci.
Sra. MUCCI (FN). —Positivo.
Sra. CORROZA (secretaria). —Nogueira.
Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Positivo.
Sra. CORROZA (secretaria). —Parrilli.
Sra. PARRILLI (FPVPROV). —Positivo.
Sra. CORROZA (secretaria). —Pilatti.
Sr. PILATTI (MPN). —Positivo.
Sra. CORROZA (Secretaria). —Podestá.
Sr. PODESTÁ (FG). —Positivo.
Sra. CORROZA (secretaria). —Quiroga.
Sra. QUIROGA (NCN). —Positivo.
Sra. CORROZA (secretaria). —Rambeaud.
Sra. RAMBEAUD (PRO). —Positivo.
Sra. CORROZA (secretaria). —Rioseco. *[Ausente]*.
Rols. *[No está en el Recinto]*.
Romero. *[No está en el Recinto]*.
Sánchez.
Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Positivo.
Sra. CORROZA (secretaria). —Sapag, Alma. *[No está en el Recinto]*.
Sapag, Luis.
Sr. SAPAG (MPN). —Positivo.
Sra. CORROZA (secretaria). —Sifuentes.
Sra. SIFUENTES (MPN). —Positivo.
Sra. CORROZA (secretaria). —Smoljan.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Positivo.
Sra. CORROZA (secretaria). —Soto.
Sr. SOTO (MPN). —Positivo.
Sra. CORROZA (secretaria). —Vidal. *[No está en el Recinto]*.
Sr. PILATTI (presidente). —Se han registrado nuevamente 24 votos positivos, no hay votos negativos ni abstenciones, con lo cual se presta el acuerdo legislativo correspondiente para la designación del doctor Nicolás Damián Scagliotti, como defensor Civil de la I Circunscripción Judicial.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

12

INTERÉS POR EL 130.º ANIVERSARIO DE CHOS MALAL
(Expte. D-490/17 – Proy. 10 913)

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento en general y particular del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 130.º Aniversario de la ciudad de Chos Malal, a celebrarse el 4 de agosto del año 2017.

12.1

Constitución en Comisión
(Art. 144 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —El Proyecto no cuenta con Despacho de Comisión, por lo que está a consideración de los señores diputados constituir la Cámara en Comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ (FPVPROV). —Gracias, señor presidente.

Este 4 de agosto que viene Chos Malal cumple 130 años. Obviamente, siendo nativa de ahí me parece fundamental darle el reconocimiento.

Ya todos conocen Chos Malal, es la puerta de entrada también a la zona Norte, forma parte del corredor Neuquén-Norte junto a otras localidades. Su nombre significa ‘corral amarillo’ porque es un vallecito y, bueno, está envuelto en… en varias montañas y cerros que le dan ese aspecto. Y, bueno, la verdad es que, orgullosa de venir de… de esta localidad.

Les pido a los señores diputados y diputadas que acompañen esta Declaración de interés para desearle al pueblo de Chos Malal un feliz aniversario.

Muchas gracias.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Luis Sapag.

Sr. SAPAG (MPN). —Gracias, señor presidente, a cargo.

Por supuesto, adherimos como hemos adherido otros años. Simplemente, queríamos señalar que el Bloque del Movimiento Popular Neuquino presentó un Proyecto, el número 10 841, que está en la Comisión “G” y los fundamentos son los mismos; por cortesía a la diputada no dijimos nada en el momento de su pedido de tratamiento Sobre Tablas.

Así que le agradecemos y, por supuesto, lo vamos a apoyar.

12.2

Cierre de conferencia en Comisión
(Art. 148 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en Comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del Proyecto.

Sra. CORROZA (secretaria). —La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1º.- De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 130.º Aniversario de la ciudad de Chos Malal, a celebrarse el día viernes 4 de agosto del corriente año.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al intendente de la localidad de Chos Malal y al Concejo Deliberante de la localidad.

Sr. PILATTI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente Proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado, por unanimidad.

Por Secretaría, se irán nominando ahora los artículos para su consideración en particular.

Tiene la palabra la diputada María Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ (FPVPROV). —Gracias, presidente.

Bueno, quería hacer una pequeña modificación en el artículo 1º, tomando en cuenta, bueno, acá un aporte que me hizo el diputado Ramón Soto. Donde dice —luego—: "…de Chos Malal…", ponerle: "capital histórica del Neuquén". De manera que quedaría: "De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 130.º Aniversario de la ciudad de Chos Malal, capital histórica del Neuquén, a celebrarse el día viernes 4 de agosto del corriente año".

Sr. PILATTI (presidente). —A ver, si me permiten, tengo entendido que hay una Ley, que es la 2661, que declara a Chos Malal capital histórica y cultural de la Provincia del Neuquén…

Sra. GUTIÉRREZ (FPVPROV). —¡Claro!, sí, sí.

Sr. PILATTI (presidente). —…Tal vez, sería mejor utilizar esta fórmula para darle más armonía, digamos, a la Declaración. Sería: "…Chos Malal…", luego de esto agregar: "capital histórica y cultural de la Provincia del Neuquén, a celebrarse…". ¿Está bien?

Sra. GUTIÉRREZ (FPVPROV). —Sí, exactamente.

Sr. PILATTI (presidente). —Entonces, lo ponemos…

Sra. CORROZA (secretaria). —Consideración.

Sr. PILATTI (presidente). —Lo ponemos a consideración de esta manera.

Entonces, a consideración el artículo 1º con la modificación acordada.

La votación es afirmativa.

La votación del artículo 2º es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Por unanimidad —creo que no hay más—, queda sancionada la Declaración 2163.

Y pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

13

BENEPLÁCITO POR EL SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA RECUPERACIÓN DEL TREN DEL VALLE
(Expte. D-507/17 – Proy. 10 928)

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento en general y particular del Proyecto de Declaración por el cual se expresa beneplácito por el segundo Aniversario de la recuperación del Tren del Valle, que se conmemoró el 21 de julio.

13.1

Constitución en Comisión
(Art. 144 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —El Proyecto no cuenta con Despacho de Comisión, por lo que está a consideración de los señores diputados constituir la Cámara en Comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado.

Está aprobado, sí, constituir la Cámara en Comisión.

¿Alguien…? La diputada Parrilli, sí.

Tiene la palabra la diputada Nanci Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVPROV). —Gracias.

Dos días, dos meses y unos días después de veintidós años de espera pudimos recuperar el tren de pasajeros que volvió otra vez a Neuquén, el Tren del Valle, uniendo las localidades de Neuquén y Cipolletti. Realmente, recordar ese día trae a la memoria las caras de muchos ferroviarios, exferroviarios de la ciudad que estaban en ese momento presentes, muchas familias neuquinas con sus hijos, con sus nietos llegando y esperando el tren que venía desde… desde Cipolletti. Y la verdad que este es un proyecto mucho más ambicioso, o sea, lo que se pretende es la prolongación de este Tren y tenía una serie de etapas para poder llegar a Senillosa, poder llegar también en un primer tramo hasta General Roca. Y, bueno, ir recuperando este medio de transporte tan importante para el desarrollo de nuestra región.

Alrededor de dos mil pasajeros por día usan este Tren entre Neuquén y Cipolletti, pero, indudablemente, se necesitan andenes y paradas intermedias para poder llegar a brindar un mejor servicio y poder explotar de una mejor manera este Tren del Valle.

Nosotros estuvimos el año pasado, en mayo del 2016, con el director nacional de Transporte Ferroviario, el señor Hugo Vallone, también con el director de Asuntos Públicos Pablo Quiroga a nivel nacional porque, bueno, estábamos muy preocupados por ciertos rumores que decían que el Tren del Valle no iba a seguir circulando. Finalmente, llegamos hasta estos dos años y pese a que ha habido cambios de horarios y algunos problemas y demás, lo cierto es que felizmente lo vemos transitar.

Pero también queremos expresar nuestra preocupación por las declaraciones realizadas por el jefe de Gabinete Marcos Peña, en las cuales señaló que las obras de extensión del Tren del Valle hacia Senillosa y Villa Regina, que estaban incluidas en el Presupuesto del 2017, donde figuraba una partida de 1600 millones de pesos, que fue la senadora Odarda quien la impulsó, fundamentalmente, en el Senado de la Nación, aseguró que no habría financiamiento para el Tren porque no era estratégico para el crecimiento de los trenes del conurbano bonaerense, como ya lo había indicado en un anterior informe. Seguramente ha sido el compromiso de la gente, de los trabajadores y de las autoridades también, provinciales y locales presentes, las que han hecho que el Tren hoy siga circulando.

Hemos visto también, con beneplácito, que ha presentado el señor Víctor Urra, declarar el 21 de julio como día provincial del Tren del Valle, y la verdad que nos parece una iniciativa muy buena que, lógicamente, cuando se dé el tratamiento en las Comisiones, lo vamos a apoyar.

Así que, bueno, pedimos a la Cámara que nos apoye en este Proyecto de Ley. Entendemos que es muy importante para toda la zona del Valle, y, bueno, hacemos votos para que realmente se siga prolongando a las otras ciudades de las localidades vecinas.

Gracias, señor presidente.

13.2

Cierre de conferencia en Comisión
(Art. 148 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputada.

Se levanta el estado de la Cámara en Comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del Proyecto.

Sra. CORROZA (secretaria). —La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1º.- Su beneplácito por el segundo Aniversario de la recuperación del Tren del Valle, servicio ferroviario de pasajeros que une las ciudades de Neuquén y Cipolletti, que se conmemoró el día 21 de julio del año 2015.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Sr. PILATTI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente Proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). — Aprobado, por unanimidad.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular, aunque parece que se detectó algún inconveniente.

Sra. CORROZA (secretaria). —Voy a volver a leerlo porque estaba mal escrito el año.

Artículo 1º.- Su beneplácito por el segundo Aniversario de la recuperación del Tren del Valle, servicio ferroviario de pasajeros que une las ciudades de Neuquén y Cipolletti, que se conmemoró el día 21 de julio del año 2017.

Sr. PILATTI (presidente). —¡Claro!, decía 2015 en la lectura original, y es como llegó aquí, por eso es la corrección. Le cambiamos la fecha al 2017 y, con esa salvedad, está a consideración el artículo 1º de la presente declaración.

La votación es afirmativa.

La votación del artículo 2º es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Queda sancionada, entonces, por unanimidad, la Declaración 2164.

Y vamos al siguiente punto del Orden del Día.

14

HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO A MARÍA EVA DUARTE DE PERÓN
(Expte. D-511/17 – Proy. 10 933)

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento en general y particular del Proyecto de Declaración por el cual se homenajea y reconoce a María Eva Duarte de Perón al cumplirse el 26 de julio el 65º. Aniversario de su fallecimiento.

14.1

Constitución en Comisión
(Art. 144 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —Este Proyecto no cuenta con Despacho de Comisión, por lo que está a consideración de los señores diputados constituir la Cámara en Comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —No hay objeciones.

Aprobado.

Tiene la palabra la diputada María Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ (FPVPROV). —Gracias, señor presidente.

El día de hoy, desde el Bloque del Frente para la Victoria nos parece que es importante aprobar esta Declaración en función de homenajear a quien es y fue, pero fundamentalmente que sembró muchísimas semillas de lo que es una cultura de militancia, una forma de trabajo, una forma de ayudar, una forma de solidaridad. No solo Evita es para nosotros su obra concreta a través de la Fundación YPF, sino fundamentalmente es una mujer que tuvo una participación profundamente militante y activa en la política para lograr la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y también siempre a disposición de los más humildes. A través de la promoción del voto femenino; a través, bueno, de la patria potestad compartida; a través de la Fundación Eva Perón, como decía. La verdad, es que hizo un trabajo inmenso, hizo un trabajo que es realmente inconmensurable y que generó en la sociedad un profundo cariño y un profundo sentimiento, con una mujer que trascendió la cuestión política y que tuvo una participación en nuestra historia que va a quedar por siempre.

Nos parece que es importante hacer esta Declaración en función del homenaje que merece su trabajo, y conmemorar su fallecimiento hoy y siempre. Dicho sea de paso, a la tarde vamos a hacer una pequeña conmemoración en el monumento a Eva Perón, que está situado en la Avenida Argentina a las 18, y están todos invitados.

Y reivindicamos su lucha como mujer, también, como su participación política porque no solamente fue la abanderada de los humildes y no solamente fue y es la jefa espiritual de la Nación, sino que también tuvo una participación que es militante, que es política, que es fortalecida. Y nos parece importante reivindicarla también desde ese lugar, desde su fortaleza y siempre con una mirada de amor y solidaridad con su Patria.

Muchas gracias.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Pamela Mucci.

Sra. MUCCI (FN). —Nosotros como Frente Neuquino vamos a apoyar, y me interesaría mucho, para recordar a Eva como mujer, la verdad que recordar, le tengo una profunda admiración, a su trayectoria, a su obra, y no hay mejor manera de recordarla que analizando algunas de las frases que ella dejó en *La razón de mi vida*.

Si usted me permite, señor presidente, me gustaría, como mujer —porque creo que me representa—, leer algunas de esas frases. Decía, Eva: “Como mujer siento en el alma la cálida ternura del pueblo de donde vine y a quien me debo. Cada uno debe empezar a dar de sí todo lo que pueda dar, y aún más. Solo así construiremos la Argentina que deseamos no para nosotros, sino para los que vendrán después, para nuestros hijos, para los argentinos del mañana”.

Entendiendo que, previendo algunas de todas estas frases y un poco de su historia, también nos ayuda en este transcurrir político de las mujeres que tenemos representación legislativa.

Muchas gracias, señor presidente.

14.2

Cierre de conferencia en Comisión
(Art. 148 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en Comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del Proyecto.

Sra. CORROZA (secretaria). —La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1º- Su homenaje y reconocimiento a María Eva Duarte de Perón, al cumplirse este 26 de julio, el 65.º Aniversario de su fallecimiento, recordando su amor por el pueblo y su trabajo incesante por la Justicia y la ayuda social.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Poder Ejecutivo nacional.

Sr. PILATTI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del Proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado, por mayoría.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1º y 2º es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2165, por mayoría.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

15

INTERÉS POR LAS JORNADAS DE SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA DE NEUQUÉN
(Expte. D-518/17 – Proy. 10 940)

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento en general y particular del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las Jornadas de Salud Mental y Psiquiatría de Neuquén, a realizarse el 9 y 10 de agosto del año 2017 en la ciudad de Neuquén.

15.1

Constitución en Comisión
(Art. 144 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —Este Proyecto tampoco cuenta con Despacho de Comisión.

Por lo que está a consideración de los señores diputados constituir la Cámara en Comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Guillermo Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVPROV). —El 9 y el 10 de agosto, se realizan en Neuquén en el auditorio de OSDE las Jornadas de Salud Mental y Psiquiatría de Neuquén. Están dirigidas a todos los profesionales de la Salud, al público en general. La idea es tratamiento y actualización de los temas de Salud Mental.

Así que entendemos que es importante el apoyo de la Legislatura.

Hay una nota, ingresada del Comité organizador, la licenciada Paula Enrica y la doctora Gabriela Nogara, pidiendo la declaración de interés de la Legislatura provincial a estas Jornadas. En esa línea, pido el acompañamiento de los diputados para aprobar esta Declaración.

Gracias.

Sr. PILATTI (presidente). —Muchas gracias, diputado.

15.2

Cierre de conferencia en Comisión
(Art. 148 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en Comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del Proyecto.

Sra. CORROZA (secretaria). —La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1°.- De interés del Poder Legislativo las Jornadas de Salud Mental y Psiquiatría de Neuquén, a realizarse el 9 y 10 de agosto del corriente año, en la ciudad de Neuquén.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y al Centro de Salud Mental del Comahue.

Sr. PILATTI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente Proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado, por unanimidad.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1° y 2° es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Queda sancionada, por unanimidad, la Declaración 2166.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

16

RECONOCIMIENTO A LA ESCUELA TAEKWONDO DEL SUR
(Expte. D-509/17 – Proy. 10 931)

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento en general y particular del Proyecto de Declaración por el cual se expresa el reconocimiento a la Escuela Taekwondo del Sur, por los logros obtenidos en el Torneo Patagónico realizado el 25 de junio en la ciudad de Puerto Madryn.

16.1

Constitución en Comisión
(Art. 144 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —Este Proyecto no cuenta con Despacho de Comisión, por lo que está a consideración de los señores diputados constituir la Cámara en Comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Tiene la palabra la diputada Patricia Jure.

Sra. JURE (FITPROV). —Gracias, señor presidente.

Este Proyecto de Declaración lo tuvimos que adelantar porque la fecha final del viaje a un torneo internacional va a ser el 18. Ellos van a salir un día antes.

Así que hicimos un combo, en una primera parte, el artículo 1°, es el reconocimiento a la Escuela de Taekwondo del Sur, que es de Rincón de los Sauces, por su participación el 25 del mes pasado en Puerto Madryn, en un torneo que se hizo nacional, en donde obtuvieron importantísimos premios.

A esta Escuela de Taekwondo la conocí por casualidad. Estaba un día en Rincón de los Sauces. ¡Y sí, me estoy preparando, ellos me entrenan! *[Risas]*. Pero les digo una cosa, tiene una característica particular, porque en el año 2002, esta Escuela comienza una actividad que a nivel mundial este tipo de competencia no tiene contacto físico, esto es importante porque, justamente, ellos tienen un arte, una actividad de destreza física, de equilibrio emocional, combates imaginarios donde el competidor muestra y desarrolla técnicas predeterminadas, forman un esquema, como podría ser una coreografía, y que es muy importante el trabajo en la concentración y en el equilibrio de estas personas que hacen esta actividad. Tiene un nombre que se llama *poomsae*, —no sé si lo estoy pronunciando correctamente—, significa 'combate imaginario'. Bueno, fueron a Puerto Madryn y ganaron muchísimos premios. Estamos hablando de medallas doradas, muchísimas, en nivel infantil, juvenil, cadete, adulto mayor, también había un segundo puesto en medallas doradas, en duplas hay primeros puestos de medalla dorada.

Y por esta participación está la otra parte, digamos, el artículo 2°, en donde propongo declarar de interés legislativo la participación en la IV edición del Open International Argentina 2017, que se va a hacer en Capital Federal.

Nos importa que esté aprobado hoy, porque con esta Declaración van a juntar todo lo que necesitan y, por supuesto, las y los invito a que colaboremos porque realmente juntan el mango con empanadas, con actividades solidarias que la comunidad de Rincón de los Sauces aporta para el transporte y para el alojamiento de estas chicas y de estos chicos que, en Rincón de los Sauces, en una casita prefabricada, el tatami, que yo conozco en el judo —no sé si se llama tatami en taekwondo—, ¡tatami también!, gracias, diputado Nogueira. El tatami es una habitación de una casita prefabricada, en ese lugar entrenan, en esas condiciones entrenan. No las reivindico, quiero que tengan mejores condiciones, pero en esas condiciones, el empeño que tienen de viajar, están en el fin del mundo para poder llegar a estar en todos lados, es muy importante.

Así que haríamos un gran aporte aprobado este Proyecto de interés a lo que ganaron y a lo que van a hacer a partir del 18 en Capital Federal.

Gracias, señor presidente.

16.2

Cierre de conferencia en Comisión
(Art. 148 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en Comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del Proyecto.

Sra. CORROZA (secretaria). —La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1°.- Su reconocimiento a los puestos obtenidos por la Escuela de Taekwondo del Sur, en el Torneo Patagónico realizado el 25 de junio, en Puerto Madryn (Chubut).

Artículo 2°.- De interés del Poder Legislativo la participación de la Escuela de Taekwondo del Sur en la IV edición del Open Internacional de Argentina 2017, en Capital Federal los días 18, 19 y 20 de agosto.

Artículo 3°.- Comuníquese a la Subsecretaría de Deporte y Juventud de la Provincia del Neuquén, a la Federación Neuquina de Taekwondo Olímpico y a la Escuela de Taekwondo del Sur Argentino.

Sr. PILATTI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente Proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado, por unanimidad.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

Anticipo, acá, a ver… me hacen una observación que tal vez la autora la quiera retomar, de la Prosecretaría Legislativa, creo que es atinada, que mejora la redacción del artículo 1°, invirtiendo la cosa. Con la siguiente redacción: “Su reconocimiento a la Escuela”; no, a los puestos. El reconocimiento sería: “a la Escuela de Taekwondo del Sur por los puestos obtenidos en el Torneo Patagónico realizado…”. Es de estilo, nada más.

Si no hay inconveniente, entonces, lo puede leer así.

Ya está leído.

Entonces, con esta salvedad ponemos a consideración el artículo 1° de la Declaración.

La votación de los artículos 1° 2° y 3° es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Queda sancionada, entonces, por unanimidad la Declaración 2167.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la Sesión.

Muchas gracias a todos *[14.50 h]*.

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c: **Lafuente**, Marcela Fabiana
Subdirectora a/c: **Gutiérrez**, Carmen Rosa
Coordinador a/c: **Díaz**, Martín Ignacio
Taquígrafos: **Bercovich,** Claudia Marcela; **Diorio**, Roberto Alejandro; **Godoy**, Judith Paola; **Guarda**, Natalia Vanesa; **Gutiérrez**, Noemí Petrona; **Rosas**, Sonia Beatriz; **Sanz**, Viviana Noemí.

e-mail: taquigrafos@legnqn.gob.ar

A P É N D I C E

=. A S U N T O S E N T R A D O S .=

Cde. al Orden del Día Nº 20

Miércoles, 26 de julio de 2017

DIARIOS DE SESIONES EDITADOS -Art. 172 R.I.-

Reunión 41 - XLV Período Legislativo

Reuniones 1 y 2 - XLVI Período Legislativo

COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De distintos organismos:

El Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala remite copia de la Comunicación 009/17, por la cual se solicita al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación se deje sin efecto la aplicación del Decreto nacional 432/97 y habilitar nuevamente los derechos de pensiones a personas con discapacidad y madres de 7 hijos que fueron dados de baja o suspendidos **(Expte. O-127/17)**

El Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala remite copia de la Declaración 011/17, por la cual se repudia el accionar represivo de las fuerzas policiales a trabajadores estatales agremiados a ATE, en la puerta de esta H. Legislatura Provincial **(Expte. O-129/17)**

La Subsecretaría Legal y Técnica de la Provincia, remite copia del Decreto 1021/17, informando reestructura del Presupuesto General vigente **(Expte. O-130/17)**

La Fiscalía de Estado de la Provincia remite oficio a los fines de la reserva presupuestaria (Artículo 155 - Constitución Provincial) **(Expte. O-131/17)**

El Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN) remite oficio a los fines de la reserva presupuestaria (Artículo 155 - Constitución Provincial) **(Expte. O-132/17)**

El Concejo Deliberante de la ciudad de Centenario remite copia de la Declaración 583/17, repudiando las declaraciones del presidente de la Nación, en el acto de jura del nuevo Canciller respecto de los abogados laboralistas en general. **(Expte. O-133/17)**

El Concejo Deliberante de la ciudad de Centenario remite copia de la Declaración 586/17, que repudia el endeudamiento por el plazo de 100 años, llevado a cabo por el gobierno de la Nación **(Expte. O-134/17)**

El Concejo Deliberante de la ciudad de Centenario remite copia de la Declaración 587/17, quw repudia las bajas de las becas del Programa PROGRESAR **(Expte. O-135/17)**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Minería N° 1 de la ciudad de Zapala remite oficio a los fines de la reserva presupuestaria (Artículo 155 - Constitución Provincial) **(Expte. O-136/17)**

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur remite copia de la Declaración 006/17, rechazando el proyecto de ley impulsado por el diputado nacional Juan José Mussi para crear la bandera de las Islas Malvinas **(Expte. O-137/17)**

El intendente municipal de la ciudad de Plottier remite copia de la Comunicación 036/17, por medio de la cual se solicita a esta H. Legislatura el tratamiento del Proyecto de Ley 10.588, refrido a la tarifa diferencial para personas denominadas electrodependientes por motivos de salud. **(Expte. O-138/16)**

La Dirección Provincial de Personas Jurídicas -Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia- remite informe, de acuerdo a lo solicitado mediante Resolución 961 de esta H. Cámara, referido a las actuaciones realizadas por la Asociación Mutual 3 de Diciembre del Comahue **(Expte. O-139/17)**

b) De las anuencias legislativas (Art. 206 - Constitución Provincial)

El señor gobernador de la Provincia solicita anuencia legislativa **(Exptes. E-054, 055, 056 y 057/17)**

El señor presidente de esta H. Legislatura Provincial solicita anuencia legislativa **(Expte. O-128/17)**

c) De los señores diputados:

Los diputados Raúl Godoy, Patricia Jure, Nanci Parrilli, María Ayelén Gutiérrez, Mariano Mansilla, Eduardo Fuentes, Pamela Mucci, Guillermo Carnaghi, Jesús Escobar, Santiago Nogueira y Javier Bertoldi.
Solicitan se convoque a sesión especial de la H. Cámara a fin de tratar la situación de la fábrica MAM S.A., ubicada en el Parque Industrial de la ciudad de Neuquén **(Expte. D-497/17)**

COMUNICACIONES PARTICULARES:

El señor Gerardo Burton.
Solicita se declare de interés del Poder Legislativo el libro "Crónica del Subsuelo", el petróleo en Neuquén (1918-2013) **(Expte. P-054/17)**

El señor Gonzalo del Cerro y la señora Analía Illanes y Otros.
Por el cual denuncian la situación irregular del Plan 16 (P16), de la Mutual 3 de Diciembre del Comahue y solicitan a esta H. Cámara que arbitre los medios necesarios para la resolución del conflicto **(Expte. P-055/17)**

El señor Armando Mario Márquez -presidente de la Junta de Estudios Históricos del Neuquén-
Solicita se declare de interés del Poder Legislativo la Sexta Jornada de Historia Regional del Neuquén, a realizarse el 28 y 29 de septiembre de 2017, en la ciudad de Chos Malal **(Expte. P-056/17)**

PROYECTOS PRESENTADOS:

10.898, de Resolución
Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Popular Neuquino y los diputados Sergio Gallia y Carlos Sánchez.
Por el cual se denomina al hall de acceso a las Salas de Comisiones de esta H. Legislatura Provincial *Mujeres Constituyentes de la Provincia del Neuquén*, en honor a las mujeres que participaron en las convenciones constituyentes de nuestra Provincia **(Expte. D-474/17)**

10.899, de Declaración
Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Popular Neuquino y los diputados Sergio Gallia, Francisco Rols y Carlos Sánchez.
Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Seminario de Grafología y Grafopatología, a realizarse el 16 de septiembre de 2017 en la ciudad de Neuquén **(Expte. D-475/17)**

10.901, de Resolución
Iniciado por el Bloque de Diputados PRO.
Adhieren los diputados Oscar Smoljan, Juan Monteiro y Ayelén Quiroga.
Por el cual se reconoce al joven Franco Bellomo, integrante del equipo creador del proyecto "Pollen Alert", que orienta a las personas alérgicas para que circulen en zonas con menor exposición al polen **(Expte. D-478/17)**

10.903, de Declaración
Iniciado por el Bloque de Diputados PRO.
Adhieren los diputados Oscar Smoljan, Juan Monteiro y Ayelén Quiroga.
Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro "La gran erupción", del autor Ariel Domínguez **(Expte. D-480/17)**

10.905, de Declaración
Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Libres del Sur.
Por el cual se declara de interés del Poder Legislativo las Jornadas de Derecho Animal, a realizarse el 18 de agosto de 2017, en instalaciones de esta H. Legislatura Provincial **(Expte. D-483/17)**

10.906, de Resolución
Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Libres del Sur.
Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo Provincial la pronta reglamentación de la Ley 3005, que prohíbe en todo el territorio de la Provincia del Neuquén las carreras de canes, cualquiera sea su raza **(Expte. D-484/17)**

10.907, de Declaración
Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Libres del Sur.
Por el cual se vería con agrado que el Parlamento Patagónico dé tratamiento y aprobación a una Recomendación y/o Declaración dirigida a que el Congreso de la Nación exima a las provincias patagónicas de los nuevos aumentos en la tarifa de gas y energía eléctrica **(Expte. D-485/17)**

10.908, de Resolución
Iniciado por el Bloque de Diputados Frente Neuquino.
Adhieren los diputados Raúl Godoy, María Ayelén Gutiérrez, Guillermo Carnaghi y Nanci Parrilli.
Por el cual se insta al Poder Ejecutivo Provincial a propiciar la reapertura del refugio de niños, niñas y adolescentes en situación de calle, dispositivo dependiente del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Provincia **(Expte. D-486/17)**

10.909, de Declaración
Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Libres del Sur.
Por el cual se declara de interés del Poder Legislativo la producción regional de combustible sólido a partir del orujo de manzanas y peras, que por su alto poder calórico, impacta positivamente en el medio ambiente y desarrollo local **(Expte. D-487/17)**

10.910, de Declaración
Iniciado por el señor Víctor Hugo Urra.
Por el cual se declara el 21 de julio como "Día provincial de la recuperación del tren de pasajeros en el territorio de la Provincia del Neuquén" **(Expte. P-053/17)**

10.911, de Declaración
Iniciado por el diputado Raúl Godoy.
Por el cual se expresa rechazo al despido de 47 trabajadores y otros 47 suspendidos de la maderera M.A.M S.A.-Maderas al Mundo-, ubicada en el Parque Industrial de Neuquén **(Expte. D-488/17)**

10.912, de Declaración
Iniciado por los diputados Mariano Mansilla y Eduardo Fuentes.
Adhieren los diputados María Ayelén Gutiérrez y Nanci Parrilli.
Por el cual se expresa preocupación ante la posible fusión de las empresas Cablevisión y Telecom Argentina, dando lugar a un nivel de concentración mediática y de telecomunicaciones, violatoria del derecho a la comunicación y la libertad de expresión **(Expte. D-489/17)**

10.913, de Declaración
Iniciado por las diputadas María Ayelén Gutiérrez y Nanci Parrilli.
Por el cual se declara de interés del Poder Legislativo el 130 Aniversario de la ciudad de Chos Malal, a celebrarse el 4 de agosto de 2017 **(Expte. D-490/17)**

10.914, de Resolución
Iniciado por el Bloque de Diputados PRO.
Adhieren los diputados Oscar Smoljan, Juan Monteiro y Ayelén Quiroga.
Por el cual se requiere al Poder Ejecutivo Provincial y -por su intermedio- a la empresa Gas y Petróleo, informe sobre el acuerdo realizado entre esa empresa y ENARSA, para la explotación del área Aguada del Chañar **(Expte. D-491/17)**

10.915, de Declaración
Iniciado por los diputados Raúl Godoy, Patricia Jure, Guillermo Carnaghi, María Ayelén Gutiérrez, Nanci Parrilli, Pamela Mucci, Eduardo Fuentes y Mariano Mansilla.
Por el cual se solicita la continuidad y la conservación de los 94 puestos de trabajo de los trabajadores de la maderera MAM del Parque Industrial de la ciudad de Neuquén, el inmediato pago de los salarios y del aguinaldo; y se requiere a la Subsecretaría de Trabajo rechazar el recurso preventivo de crisis presentado por la patronal de MAM **(Expte. D-492/17)**

10.916, de Ley
Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Popular Neuquino y los diputados Francisco Rols y Sergio Gallia.
Por el cual se adhiere a la Ley nacional 24.120 -Día Nacional del Payador- e instituye el 23 de julio de cada año como Día del Payador en el ámbito de la Provincia **(Expte. D-493/17)**

10.917, de Declaración
Iniciado por el Bloque de Diputados Frente para la Victoria y el diputado Jesús Escobar.
Adhieren los diputados Eduardo Fuentes y Pamela Mucci.
Por el cual se expresa preocupación y repudio por el proyecto de Ley presentado en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, con la intención de eliminar la obligatoriedad de la vacunación

de los niños y permite a los responsables de un menor de edad a rechazar las inmunizaciones establecidas **(Expte. D-494/17)**

10.918, de Declaración
Iniciado por el Bloque de Diputados PRO.
Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la Torta Infantil Más Larga del Mundo, a realizarse el 10 de septiembre de 2017 a beneficio de la Fundación seno **(Expte. D-496/17)**

10.919, de Declaración
Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Popular Neuquino.
Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las gestiones realizadas por el Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria Maderera de Neuquén (SOEIMN) y los distintos estamentos del gobierno provincial, a fin de buscar una solución a la situación planteada por los obreros de la empresa MAM **(Expte. D-498/17)**

10.920, de Ley
Iniciado por los diputados Javier Bertoldi y Nanci Parrilli.
Por el cual se adhiere a la Ley nacional 24.605, que establece el 27 de septiembre como Día Nacional de la Conciencia Ambiental **(Expte. D-499/17)**

10.921, de Declaración
Iniciado por los diputados Javier Bertoldi y Nanci Parrilli.
Por el cual se adhiere al Día Nacional de la Conciencia Ambiental, a celebrarse el 27 de septiembre de cada año **(Expte. D-500/17)**

10.922, de Ley
Iniciado por el diputado Raúl Godoy.
Por el cual se prohíben, por el término de 24 meses, los despidos y suspensiones de trabajadores y trabajadoras -sin causa justificada- en el ámbito provincial **(Expte. D-501/17)**

10.923, de Declaración
Iniciado por la diputada Nanci Parrilli.
Por el cual se repudia la represión sufrida por los trabajadores de la Planta PepsiCo y reivindica los derechos de los trabajadores **(Expte. D-502/17)**

10.924, de Declaración
Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Popular Neuquino.
Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la labor del equipo médico del hospital Castro Rendón, que realizó el primer trasplante renal en un hospital público de la Patagonia **(Expte. D-503/17)**

10.925, de Declaración
Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Popular Neuquino.
Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el proceso de mediación que posibilitó el acuerdo al que arribaron los empresarios y las obreras de Textil Neuquén S.R.L., en conjunto con el gobierno provincial, a fin de preservar la fuente laboral **(Expte. D-504/17)**

10.926, de Declaración
Iniciado por el diputado Raúl Godoy.
Por el cual se repudia la ilegal represión ordenada por el presidente Macri y la gobernadora Vidal, a los trabajadores de la empresa PepsiCo Snaks **(Expte. D-505/17)**

10.927, de Declaración
Iniciado por la diputada Nanci Parrilli.
Por el cual se rechaza la venta por parte del gobierno nacional -sin intervención del H. Congreso de la Nación- de la empresa ARSAT a una empresa extranjera **(Expte. D-506/17)**

10.928, de Declaración
Iniciado por la diputada Nanci Parrilli.
Por el cual se expresa beneplácito por el segundo aniversario de la recuperación del Tren del Valle, que se conmemoró el 21 de julio **(Expte. D-507/17)**

10.929, de Comunicación
Iniciado por la diputada Nanci Parrilli.
Por el cual se solicita la intervención del H. Congreso de la Nación en la denuncia de la ilegalidad del acuerdo firmado por el gobierno nacional para la venta de la empresa ARSAT a una empresa extranjera **(Expte. D-508/17)**

10.930, de Ley
Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial.
Por el cual se modifica el artículo 4º inciso k) de la Ley 3035 -Impositiva-, estableciendo una alícuota reducida del Impuesto sobre los Ingresos Brutos a las actividades financieras correspondientes a los créditos hipotecarios otorgados para la adquisición, construcción y ampliación de vivienda única, familiar y de ocupación permanente **(Expte. E-058/17)**

10.931, de Declaración
Iniciado por la diputada Patricia Jure.
Por el cual expresa el reconocimiento a la Escuela Taekwondo del Sur, por los logros obtenidos en el Torneo Patagónico realizado el 25 de junio en la ciudad de Puerto Madryn **(Expte. D-509/17)**

10.932, de Resolución
Iniciado por la diputada Patricia Jure.
Por el cual se cita -en los términos del artículo 184 de la Constitución Provincial- al subsecretario de Trabajo de la Provincia, José Ernesto Seguel, a los fines de brindar informes, criterios y hacer las aclaraciones respecto al preventivo de crisis de la empresa MAM S.A. **(Expte. D-510/17)**

10.933, de Declaración
Iniciado por los diputados Javier Bertoldi, María Ayelén Gutiérrez y Nanci Parrilli.
Por el cual se homenajea y reconoce a María Eva Duarte de Perón, al cumplirse el 26 de julio, el 65º aniversario de su fallecimiento **(Expte. D-511/17)**

10.934, de Ley
Iniciado por el Bloque de Diputados PRO.
Por el cual se crea el Sistema Unificado Programas Sociales, que implementa un registro único de beneficiarios sociales de la Provincia **(Expte. D-512/17)**

10.935, de Ley
Iniciado por el Bloque de Diputados PRO.
Por el cual se establece la obligatoriedad por parte del Consejo Provincial de Educación de implementar un sistema informático para el público en general, a través de un sitio web, en el que permita consultar e informar aspectos vinculados a los establecimientos educativos, personal docente y programas del ciclo lectivo **(Expte. D-513/17)**

10.936, de Ley
Iniciado por el Bloque de Diputados PRO.
Por el cual se crea el Observatorio de la Obra Pública, organismo encargado de difundir, a través de

una página web, el plan de obras presupuestado, en ejecución y ejecutado **(Expte. D-514/17)**

10.937, de Declaración
Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Libres del Sur.
Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el taller artístico-didáctico "Mitos y Leyendas. Neuquén", realizado por el músico y profesor Sergio Castro **(Expte. D-515/17)**

10.938, de Declaración
Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Libres del Sur.
Por el cual se declara la importancia de respetar y garantizar el efectivo cumplimiento del calendario nacional de vacunación; y se expresa preocupación por el proyecto de ley presentado en la Cámara de Diputados de la Nación que elimina la obligatoriedad en la aplicación de vacunas a los menores de edad **(Expte. D-516/17)**

10.939, de Resolución
Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Libres del Sur.
Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial, implemente las medidas necesarias a efectos de prohibir el corte de suministro de los servicios de gas y luz por falta de pago, a todos los habitantes de la Provincia durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2017 **(Expte. D-517/17)**

10.940, de Declaración
Iniciado por los diputados Javier Bertoldi y Guillermo Carnaghi.
Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las "Jornadas de Salud Mental y Psiquiatría de Neuquén", a realizarse el 9 y 10 de agosto de 2017 en la ciudad de Neuquén **(Expte. D-518/17)**

SOLICITUDES DE LICENCIAS SEÑORES DIPUTADOS - Art.173 -Apart. 5- R.I.

Tramitadas mediante Exptes. D-477, 482 y 495/17

TRATAMIENTO Y CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS VARIOS -Art. 175- R.I.

a) Asuntos reservados en Presidencia:

b) H o m e n a j e s:

c) O t r o s A s u n t o s:

Fdo) CORROZA